

**VIERNES
11.09.26**

Año 14 - N° 4.605
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 40.901,94

UF MAÑANA \$ 40.910,10

UTM \$ 71.721

DOLAR \$ 940,50

IPC AGOSTO 2026: 0,6% (acumulado anual: 3,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

PUBLIQUE AQUI su REMATE y ...!!!

Estará en la Mira de **GRANDES INVERSIONISTAS**



ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA "BANCO DE CHILE CON NÚÑEZ", ROL C-2633-2024 CON FECHA 26/08/2026 se ha ordenado notificar mediante avisos la resolución de fecha 06/08/2026: Proveyendo el escrito pendiente de fecha 23 de marzo de 2026, folio 35: Vengan las partes para la celebración de la audiencia de designación de perito, la cual se llevará a cabo al quinto día hábil siguiente de la última notificación a las partes, a las 9:00 horas. Si la audiencia recayere en sábado, comparezcan a la del día hábil siguiente a la hora señalada. El ministro de fe a cargo de la diligencia deberá anotar en el Libro de Comparendos respectivo y con dos días de anticipación a la celebración de la audiencia de rigor y en caso de no hacerlo en la forma señalada, esta no se realizará. Se hace presente a las partes que podrán hacer uso del derecho establecido en el inciso segundo del artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, solicitando comparecer por medios remotos a la audiencia fijada, ofreciendo algún número de contacto o correo electrónico hasta dos días antes de la fecha de la audiencia, mediante presentación en la causa. Asimismo, escríbase a la casilla electrónica del tribunal jcsantiago20@pjud.cl, con la antelación señalada precedentemente, para efectos de coordinación. 09-10-11.

NOTIFICACIÓN ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, CAUSA ROL C – 3336 - 2025, "BANCO ITAU CHILE CON ARANDA Marín, Estefanía Constanza". Comparece don DANIEL OCAMPO MIÑO, DANIEL OCAMPO MIÑO, abogado, domiciliado en calle Enrique Foster Sur N°39, Piso 2, Comuna de Las Condes, correo electrónico dom@ocampoycia.cl, mandatario judicial en representación convencional de BANCO ITAU CHILE, antes denominado ITAU CORPBANCA, sociedad anónima bancaria, cuyo gerente general es don André Carvalho Whyte Gailey, abogado, ambos domiciliados en Avenida Presidente Riesco N°5537, Piso 20, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a V.S. con respeto digo: En la representación que invisto, interpongo demanda ejecutiva en contra de doña ESTEFANÍA CONSTANZA ARANDA MARÍN, ignoro profesión u oficio, domiciliada en calle Aralia N°1275, San Carlos, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, en razón de ser deudora vencida del siguiente pagaré: Pagaré N°60381313 suscrito a la orden de mi representado con fecha 16 de abril de 2024, por la suma de \$ 64.350.213.- por concepto de capital, pagadero en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$1.718.988.-, salvo la última que será por la suma de \$ 1.718.913 con primer vencimiento al día 17 de junio de 2024. El capital devengaba intereses a tasa del 1,61 % mensual, los cuales se pagaban conjuntamente con las cuotas antes indicadas, y que podrían ser capitalizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.010. Se estipuló que en caso de no pago íntegro y oportuno de una cualesquiera de las cuotas precedentemente singularizadas se devengaría, desde el día de la mora o simple retardo y hasta el de su completo y efectivo pago, el interés máximo que la ley permita estipular para operaciones no reajustadas

bles de esta naturaleza que resulte ser la más alta de la que se encuentre vigente a la fecha de suscripción del pagaré o de la vigente al día de la mora o simple retardo, y esos mismos hechos facultaban al acreedor para hacer exigible el saldo insoluto de la obligación, como si fuere de plazo vencido. Llegada la fecha de pago de la cuota de capital e intereses que vencía el día 17 de septiembre de 2024, ésta no fue pagada, razón por la cual, en este acto, por medio de la presente demanda y sólo a contar de su notificación, se hace exigible el saldo insoluto de este pagaré, el cual asciende en capital a la suma de \$63.505.457.- más los intereses estipulados. Tratándose en la especie de una deuda líquida, actualmente exigible, no prescrita y que consta de título ejecutivo, por haber sido la firma del obligado puesta en el pagaré autorizada ante Notario Público, es procedente que V.S. ordene despachar mandamiento de ejecución y embargo en contra de la ejecutada. POR TANTO, en virtud de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, Ley 18.092 y demás normas legales aplicables, A V.S. PIDO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de doña ESTEFANÍA CONSTANZA ARANDA MARÍN ya individualizada; ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$ 63.505.457.- más intereses estipulados, de acuerdo a la forma señalada en el cuerpo de la demanda; y en definitiva, acoger la demanda a tramitación, y disponer se siga adelante la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas de la causa. 1º otrosí, acompañar documento en la forma legal, y solicita custodia. 2º otrosí, señala bienes para la traba del embargo. 3º otrosí, depositario. 4º otrosí, personería. 5º otrosí, se tenga presente. 6º otrosí, Patrocinio y poder. 7º otrosí, señala forma de notificación. Resolución de fecha 3 de abril 2025: A la presentación del demandante de folio 6: Por cumplido lo ordenado precedentemente, estese al mérito de lo que se dispone a continuación. Resolviendo a lo principal del libelo de folio 1: Téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$63.505.457.- más los intereses que en derecho corresponda y costas. Al primer otrosí: Por acompañados el pagaré y el contrato de conformidad a lo dispuesto por el artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, los demás instrumentos téngase los por acompañados, con citación. Al segundo, tercer y quinto otrosíes: Téngase presente. Al cuarto otrosí: Por acreditada personería y por acompañada, con citación. Al sexto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder asumido y el otorgado. Al séptimo otrosí: Téngase presente igualmente el correo electrónico señalado a efectos de lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 254 del Código de Procedimiento Civil. En la eventualidad de que la parte ejecutada presentare incidencias o excepciones, cúmplase por la misma con lo dispuesto por el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo el apercibimiento de lo preceptuado por el artículo 53 del mismo cuerpo legal.- MANDAMIENTO Requírase a ESTEFANÍA CONSTANZA ARANDA MARÍN, domiciliado en calle Aralia N°1275, San Carlos, comuna de Pudahuel, para que pague a BANCO ITAU CHILE S.A. la suma de \$63.505.457.- más los intereses que en derecho corresponda y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes

de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuantía: \$63.505.457.- Luego trámites de rigor, por resolución fecha 17 de julio de 2026, conjuntamente con la resolución de fecha 24 de julio de 2026. A la presentación del demandante de folio 37: Como se pide, notifíquese a Estefanía Constanza Aranda Marín, Rut N°17.577.712-1, de la demanda ejecutiva interpuesta en autos y de su resolución, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, cítesese a la audiencia de requerimiento de pago por la suma de \$63.505.457.- más los intereses que en derecho corresponda y costas, mediante tres avisos publicados en el Diario "Públicos y Legales" y uno en el Diario Oficial, al quinto día hábil desde la última de las publicaciones a las 11 horas, o al día siguiente hábil, si éste recayera en día sábado. Dicho requerimiento de pago deberá llevarse a efecto en el oficio del Secretario del Tribunal por un Receptor Judicial, debiendo la publicación contener los datos necesarios para su acertada inteligencia. Redáctese extracto y remítase al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a fin de que sea autorizado por el Secretario del Tribunal y se certifique, en su oportunidad, el hecho de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado El Secretario. 09-10-11.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

EXTRACTO 2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, CAUSA ROL V-45-2025, CARATULADO POZO/ULLOA, CON FECHA 07 de julio del año 2026, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento del causante don REINALDO ULLOA QUILAQUEO, RUT 3.628.411-0, a don Carlos Alfredo Pozo Olivares, RUT 9.585.504-0, a doña Lucy Nancy Ulloa Quilaqueo, RUT 10.341.489-K, a doña Huzmenia María Ulloa Quilaqueo, RUT 5.936.684-K, a don Armando Emir Ulloa Urrutia, RUT 7.965.316-0, a don Ubaldo Abelino Ulloa Urrutia, RUT 8.083.673-2 y a don Gustavo Edgardo Ulloa Kehr, RUT 10.015.823-K, todos en calidad de herederos testamentarios.- 11-12-13.

20.4 Remates de Propiedades

REMATE. ANTE 2° JUZGADO LETRAS TALCA, CAUSA ROL 1980-2024, JUICIO EJECUTIVO DE COBRO DE PAGARÉ, CARATULADOS "BANCO ITAU CHILE con TRONCOSO", el día 24 de septiembre de 2026, a las 09:00 horas, se subastará Departamento N°402, piso 4, Torre A, Edificio "Santiago Central", con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N°1520, de la comuna de Santiago, inscrita fojas 1512 N° 2176 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2023. Mínimo Posturas: \$34.368.004.- Garantía: Los postores deberán acompañar en forma presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado, o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. Precio pagadero contado, plazo cinco días hábiles desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 08-09-10-11.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º PISO, COMUNA DE SANTIAGO. SE REMATARÁ MEDIANTE video conferencia, vía plataforma Zoom, 7 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, departamento N°202, ubicado en el segundo piso, de la Torre B, del Edificio Santa Ana, con acceso principal por Avenida Santa Ana N°085, comuna de La Granja, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo Subasta será UF2.016.- de acuerdo a tasación pericial informada en la causa. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 677 número 664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2025. Requisitos, todo postor deberá entregar materialmente el vale vista a la orden a fin de rendir caución del 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a subasta entre las 08:30 y 09:30 horas en tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en cual deberá señalarse en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlkXCZBjZWMTc0Z09ID5> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Bases y antecedentes juicio ejecutivo de desposeimiento "SCOTIABANK con CHINCHÓN PARRA" rol: C-3029-2025. Secretaria. 11-12-13-14.

REMATE ANTE EL 12º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL Nº C-10.199-2023, CARATULADA “ÁVALOS con GONZÁLEZ”, juicio ejecutivo, se rematará el día 6 de octubre de 2026, a las 14:00 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Monseñor Edwards Nº 1.004, que corresponde al lote número cuarenta y cuatro de la manzana E del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado don Agustín Antonio González Rojas a fojas 68.541 Nº 98.148 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo Nº 810-44, comuna de La Reina. Mínimo para las posturas: \$257.471.285, correspondiente al avalúo fiscal vigente. Posturas deberán efectuarse por montos no inferiores a \$100.000 por sobre el mínimo. Precio pagadero al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Todo interesado en participar como postor deberá constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del 12º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá digitalizarse y acompañarse a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo “Audencia de remates”, y entregarse materialmente en el Tribunal entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado y con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios (computador o

télefono con cámara, micrófono y audio, y conexión a internet). Link de la subasta: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas y en el expediente de la causa. La Secretaria. 09-10-11-12.

EXTRACTO DÉCIMO TERCERO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS 1409, PISO 4, SE REMATARÁ el 29 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado en Calle Lemún N°4120, que corresponde al lote número 7 de la manzana X del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Lacolén" Etapa II, comuna de Coronel. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de CARLOS DAMIAN HIDALGO ANABALÓN, a Fojas 946 Número 478, del Registro de Propiedad del 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 206,81946 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$331.500 por concepto de costas. La subasta se realizará vía plataforma zoom, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases

y antecedentes autos ROL C-1582-2023, caratulado "FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/HIDALGO". Hipotecario. 09-10-11-12.

REMATE JUICIO EJECUTIVO. 17º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO REMATARÁ CON FECHA 27 DE OCTUBRE 2026, 10:30 horas, Parcela NÚMERO VEINTISEIS, del Proyecto de División de los terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Nueva Aurora Limitada, cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio número Trece- A y con parcela número veintisiete; Al Sur: con parcela número veintiocho; Al Oriente: con propiedad de don Carlos Rojas; al Poniente: con parcela número veintiocho; y una dieciochoava parte en el Bien Común Especial número Tres denominada Tranque Cruz, cuyos deslindes especiales son: Al Norte: con parcela número dieciocho; Al Sur: con parcela número dieciocho; Al Oriente: con parcela número dieciocho y camino interior; Al Poniente: con parcela número dieciocho. Cuya inscripción rola a fojas 1.828, número 1.663, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Rol de avalúo 116-124 de la comuna de Punitaqui. El mínimo de las posturas para el inmueble será de \$149.110.776.-. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Todo postor para participar en la subasta deberá presentar una caución por un valor equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble que se rematará, lo que corresponde a \$14.911.077.-, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Todo postor deberá acreditar su identidad mediante la exhibición de la correspondiente cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación, vigente a la fecha de la subasta, o documento de identidad idóneo en caso de encontrarse en tramitación por pérdida o extravío. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto presentar la correspondiente copia de cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación vigente a la fecha de la subasta, junto con la personería de representación vigente en el caso que corresponda, documentos que serán verificados con anterioridad al inicio del remate, excluyéndose de participar en el mismo a quienes no cuenten con los documentos anteriormente indicados. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate una vez finalizado éste, ante la señora Secretaria del Tribunal, y deberá extender y suscribir la escritura de venta y adjudicación en remate, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha en que quede firme o ejecutoriada la resolución que ordene extender la respectiva escritura pública de adjudicación. La subasta se realizará en dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en causa "DEL MONTE INTERNATIONAL GMBH CON AGRÍCOLA TRANSPORTES Y SERVICIOS LOS TILOS LTDA.", Rol N°9836 -2023 y Secretaría LROS. 11-12-13-14.

ESTIMADO CLIENTE PARA SUS
CONSULTAS SOBRE SUSCRIPCIONES COMUNÍQUESE A:
suscripcion@publicosylegales.cl

CONSULTAS y PUBLICACIONES JUDICIALES COMUNÍQUESE A:
ventas@publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

EXTRACTO REMATE, 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁ el 8 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a la casa habitación N° 34 ubicada con frente a la Avenida San Ramón N° 2900-34, que forma parte del Condominio "Lomas de San Ramón Lote H-seis b", comuna de Las Condes, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al macrolote H seis b, del plano respectivo, enmarcado en el polígono I-J-cuatro-H cinco-H-tres-Uno que deslinda: NORTE, en tramo uno -J cuatro de ciento cuarenta y uno coma cuarenta y ocho metros con macrolote H cinco; SUR, en tramo H tres -H cinco de ciento ochenta y siete coma cincuenta y siete metros con deslinde general del plano; ORIENTE, en tramo J cuatro -H cinco de doscientos cinco coma cuarenta metros con macrolote H seis a; PONIENTE, en tramo I -H tres' de ciento ochenta y cuatro coma setenta y tres metros con lote uno D uno-A seis, faja de servidumbre de por medio. Se incluyen en la venta el derecho a uso y goce exclusivo del polígono 79-80, 2-80, 3-80 y 4-80-79, incluidos los estacionamientos N° 67 y 68, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 7639 N° 11263 del año 2010 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de dominio del demandado de autos, don DIEGO ALEXIS VALDÉS BUSTAMANTE. Mínimo posturas \$ 225.877.609.-. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Bases y demás antecedentes en expediente "BANCO SANTANDER CON VALDÉS" rol N° C-12493-2024, Ejecutivo. La Secretario. 10-11-12-13.

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 15:20 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento N° B-102 de la planta nivel subterráneo y del estacionamiento N° E87 del segundo nivel estacionamiento y de la bodega N° B18 de la planta nivel subterráneo, todos del edificio B, así como el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 13 de la planta de emplazamiento general, todos del Condominio Laderas del Remanso

I, Etapa Dos A, con acceso principal por Camino Gran Vista N°11136, comuna de Las Condes y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 28139, número 40420, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$371.272.864.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo de precio deberá pagarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-18862-2024, Caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A/COMERCIALIZADORA ECOAUDIO LIMITADA", Juicio Ejecutivo. El Secretario. 09-10-11-12.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 11, se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, el día 29 de septiembre de 2026, a las 15:20 horas, los derechos que tiene el ejecutado de autos en el inmueble inscrito a fojas 59420, número 64532, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en las oficinas N° 512 y N° 513 del quinto piso del edificio Civitas, ubicado en calle Santo Domingo N° 1160, comuna de Santiago. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta será la suma de \$ 100.797.832. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo

anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Además, para un adecuado curso progresivo de los autos y a fin de evitar entorpecimientos o vicios en la tramitación del juicio y, atendida la modalidad en que se realizará la subasta, las presentaciones o actuaciones que realicen las partes con antelación al remate, deberán efectuarlas a través de la Oficina Judicial Virtual antes de las 15:30 horas del día anterior al remate, a excepción de incidentes y solicitudes de suspensión de la misma, las que podrán ser presentadas hasta las 14:00 horas del día a efectuarse la diligencia, a fin de que se encuentren debidamente resueltas a la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-13640-2024, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Molina". Ejecutivo. Secretario. 10-11-12-13.

EXTRACTO 28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, REMATARA, MEDIANTE videoconferencia, el día 08 de octubre de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble correspondiente al Departamento N° 20, del segundo piso, del Edificio C, del CONDOMINIO ANDINO – LOTE CIENTO SIETE, Etapa TS4-A, con acceso principal por Avenida Paseo Pie Andino número cero dos mil setecientos veintiséis, comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, inscrito a Fojas 3020 Número 4769, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de PUENTE ALTO. Mínimo Postura asciende a UF 1.190.- en su equivalente en pesos al día de la subasta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes Página Web del Poder judicial, www.pjud.cl, autos Rol C-13193-2023, Caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A./DÍAZ". Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretario. 10-11-12-13.

OTRAS INSTITUCIONES
y PARTICULARES

EXTRACTO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 2, SE REMATARÁ EL 30 DE septiembre a las 13:45 horas, el departamento número setecientos cinco, del Block o Edificio A, del piso siete, del "Condominio Quinta del Parque", que tiene su acceso principal y peatonal por calle Nicolás Palacios número mil seiscientos cuarenta y uno y por calle Patricio Lynch número mil seiscientos cincuenta, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de HUGO ANDRÉS CARRASCO FERNÁNDEZ, a Fojas 73438, Número 108080, del Registro de Propiedad del 2015, del Conservador de Bienes

Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1044,77339 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$125.200 por concepto de costas procesales y \$50.000 por concepto de costas personales. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil

inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos Rol C- 13825-2023, caratulado "FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II con CARRASCO". Ejecutivo. Secretaría. 10-11-12-13.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO
de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

Ante el 1º Juzgado de Letras de San Antonio, ubicado en calle Luis Alberto Araya 2220, piso 4º, San Antonio, Rol Nº C-849-2016, causa Banco Santander-Chile/ Crisosto, juicio ejecutivo, se rematará de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle pasaje cuarenta y tres número dos mil dieciséis, que corresponde al lote número diecisiete de la manzana número treinta y ocho de la población "El Cortijo Norte", sector tres, comuna de Conchalí, región Metropolitana, inscripción vigente a fojas 52402 Nº 85475 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo total para la subasta será la suma de \$24.579.837. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá tener presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá acompañarse materialmente hasta 48 horas antes del remate. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado. Bases y antecedentes en la causa. 12

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-2434-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON SOTO ROCHA". FECHA REMATE 30 SEPTIEMBRE 2026, 11:00 HRS. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente. Se rematará el siguiente inmueble de propiedad de la parte demandada de autos, como un solo todo, que corresponde a: Propiedad raíz situada en la ciudad de Quilpué, Pasaje Los Cisnes número dos mil setecientos setenta y ocho correspondiente al lote número quinientos once, de la manzana R, individualizado en el plano de loteo archivado con el número mil ciento noventa y nueve, en el Registro de Documentos del año mil novecientos noventa y seis, cuyos deslindes y medidas particulares son los siguientes: AL NORTE, en ocho coma sesenta y seis metros con Pasaje Los Cisnes; AL SUR, en ocho coma sesenta y seis metros con Área Verde; AL ORIENTE, en diecisiete metros con lote quinientos doce; y AL PONIENTE, en diecisiete metros con lote quinientos diez; superficie de ciento cuarenta y siete coma veintidós metros cuadrados.- Se encuentra inscrito el título de dominio, a fojas 2883, número 2777 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta \$42.655.707.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá

tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada mediante cupón de pago en Banco Estado o vale vista a la orden del tribunal (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA, ni pago en línea TGR). El comprobante de consignación de la caución debe ser enviado al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, indicando además la individualización del postor, rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste, además, deberá acompañarse materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaría. 13

REMATE. El día 29 de septiembre 2026, a las 13:30 horas, en el Primer Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz Nº 46, Los Andes, se rematará inmueble ubicado en pasaje Juan Bautista Lanza, número 2.061, Comuna y Provincia de Los Andes, Barrio El Patagual, inscrita a fojas 1.413 Nº 1.636 del año 2023, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$73.014.568.- El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deben realizar consignación mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría, también puede ser mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal, Banco del Estado Nº 22500051829, Rut. Nº 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB> Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta \$7.301.457.- La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco

del Estado Nº22500051829, Rut. Nº61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal Remates, una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección jl1_losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "Postor Remate", en el texto los datos de la causa y el nombre, Rut y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y Rut de éste. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON LATAPIAT", rol Nº C-1459-2023. Secretario. 12

EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON AKIMOTO ORMEÑO", rol Nº C-1734-2026, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento Nº 301 y el Estacionamiento Nº 28, del Edificio Creativa III, con acceso por Avenida Antonio Rendic Nº 4875, título actualmente inscrito a fojas 2775, Nº 3188, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2007. Remate se efectuará el día 29 de septiembre de 2026 a las 11,00 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$72.395.827.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 12

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-2643-2023, juicio ejecutivo despojeamiento "BANCO SANTANDER-CHILE con DOÑA INES SpA" se ha ordenado remate audiencia de 29 septiembre 2026,

12:00 horas, del inmueble consistente en la HIJUELA DE TERRENO UBICADA EN LA SUBDELEGACIÓN DE CUEL, de la comuna de Los Ángeles, que según sus títulos está formada por un retazo de terreno compuesto de siete hectáreas y con los siguientes deslindes: NORTE, con sucesión Armando Cerda; SUR, con María Santos Aedo; ORIENTE, con Juan Bautista Vidal; y PONIENTE, con María Santos Aedo. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7186, bajo el número 5103 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La subasta se efectuará en virtud de lo dispuesto en el acta 263-2021, de la Excelentísima Corte Suprema, en relación con el artículo 485 inciso 2º, del Código de Procedimiento Civil, mediante video conferencia plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pw-d=ZVFISjNpSESU-V2dmN-zFGWmVFMIEwZ09 303 656 2190 321321>. Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. Mínimo posturas es la suma de \$46.996.336, caución interesados 10% mínimo, (\$4.699.633). Los postores interesados deberán consignar la caución o garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, a través de vale vista bancario tomado a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. La Secretaría. 13

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5722-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ROJAS NAVARETE JOSUE" se ha ordenado remate audiencia de 25 de Septiembre de 2026, 11:00 horas, los siguientes inmuebles: La Unidad 30 correspondiente a DEPARTAMENTO 406 situado en Cuarto piso de EDIFICIO 1 del Condominio Tipo A Condominio Altos de Hualpén III; Se comprende en remate el Uso y Goce Exclusivo del ESTACIONAMIENTO 117 del mismo Condominio, ubicados en la comuna de Hualpén, calle Postdam Poniente N° 1.082. El dominio a nombre del ejecutado Josué Vernes Rojas Navarete rola inscrito a fojas 1130, bajo el número 345 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Rol de avalúo de la propiedad N° 5805-00030 de comuna de Hualpén. Mínimo posturas \$48.944.056, caución interesados 10 % mínimo (\$4.894.405). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaría Subrogante. 13

de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaría Subrogante. 12

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-3923-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con TRANSPORTES MANUEL BELTRAN e HIJOS LIMITADA Y OTRO" se ha ordenado remate audiencia de 02 de Octubre de 2026, 12:00 horas, los siguientes inmuebles: La Unidad 133 correspondiente a DEPARTAMENTO 103 emplazado en el PRIMER piso de la TORRE H, del "Condominio Parque Santa María"; con acceso por Avenida Santa María N° 7490, comuna de Hualpén. El dominio a nombre del ejecutado Manuel Osvaldo Beltrán Cáceres rola inscrito a fojas 5890, bajo el número 2726 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Rol de avalúo de la propiedad N° 3021-43 de comuna de Hualpén. Mínimo posturas \$28.563.207, caución interesados 10 % mínimo (\$2.856.320). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaría Subrogante. 13

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 22 de septiembre de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Suiza 01586, inscrito a nombre de Daniela Elizabeth Ojeda González a fs.1088 N° 1939 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta asciende a 3.500 Unidades de Fomento en equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 173-2021, caratulada "Banco de Chile con Daniela Ojeda Residencial EIRL". 11

Ante 1º Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Tocornal n° 143 subastará día 22 septiembre 2026 14:00 horas, en las dependencias del tribunal, inmueble pasaje Telescopio n° 0728, sitio n° 54, manzana b, loteo Cielos Andinos, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6687 n° 9502 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2012. Mínimo posturas \$26.503.725.- pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista banco estado tomado a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de subasta, excepcionalmente podrán, si así lo prefieren, reemplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente del tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de subasta, y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, que quedará sujeto a la aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora de realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior a subasta y en mérito del mismo. Bases y demás antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Juan Domingo Cañez Ancapi Rol C-5124-2024. Secretario/a. 11

REMATE. El día 23 de septiembre 2026, a las 13:30 horas, en el Primer Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, se rematará el inmueble individualizado Lote dieciocho del Condominio Los Placeres, ubicado en calle Los Placeres de la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrita a nombre del ejecutado a fojas 364 N° 510 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$232.766.092.- El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deber realizar consignación mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría, también puede ser mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal, Banco del Estado N°22500051829, Rut. N°61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB> todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta \$23.276.609.- La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, Rut. N°61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal Remates, una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección j1_losandes_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Postor Remate", en el texto los datos de la causa y el nombre, Rut y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y Rut de éste. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SALAZAR", rol N° C-1599-2025. Secretario. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1383-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Castillo"
Primer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate derechos respecto inmueble ubicado en Pasaje Los Gladiolos 1980, Iquique. Dominio a fs. 3523 Vta. N° 4256 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$9.847.730. Subasta 15 octubre 2026 12:30 horas, Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar el día hábil anterior a la subasta, con excepción del sábado, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico j11_iquique_remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaría. 11

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-180-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Riquelme"
Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate derechos propiedad ubicada en Calle Cuatro 3689, Sitio 3 Manzana X, Conjunto Habitacional 300 Viviendas, Avenida Pampa Unión, Avenida La Pampa, Ruta A-16 y Cerro La Tortuga, Sector Alto Hospicio, Alto Hospicio. Dominio a fs. 1.411. N° 643 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2.025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$2.474.656. Subasta 22 octubre 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado o cualquier banco de la plaza, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, con excepción del sábado, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico j11_iquique_remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas con excepción del sábado. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 11

REMATE: 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240, comuna de La Serena, se rematará el día 30 de septiembre del 2026 a las 09:00 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en el departamento número DP mil once, ubicado en el piso diez, la bodega número BD doce, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número E cuarenta y siete, ambos ubicados en el primer piso, del denominado "Edificio Matina Sol III" que tiene su acceso principal por Avenida los Pescadores número cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno, de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 8095 número 3905 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. El mínimo para hacer posturas será la suma de \$69.641.509 de conformidad al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2026. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario, en el acto del remate, deberá fijar domicilio en la comuna de funcionamiento del Tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedan, bajo apercibimiento de qué si así no lo hiciera, se les notificarán todas ellas por el estado diario. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo. Rol C-2622-2024, Banco de Chile/Ramírez. La Serena. Secretaría (s). 12

Remate Judicial. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-492-2026 "Banco de Chile con Ruiz", ejecutivo, se fijó remate para el 23 de septiembre 2026 a las 09:30 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble consistente en sitio y vivienda ubicado en Pasaje Siete número mil dos-

cientos cuarenta y nueve, que corresponde al Lote o Sitio número ciento cuarenta y siete, de la manzana "M guion nueve", del Conjunto Habitacional denominado "Villa Estancia Austral", de una superficie de ciento setenta coma cero nueve metros cuadrados de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que según sus títulos tiene los siguientes deslindes especiales: Norte, en seis coma setenta metros y ochavo de cuatro coma veinticuatro metros, con Pasaje Siete; Sur, en uno coma cuarenta metros, con Lote ciento cincuenta y ocho y ocho coma treinta metros, con Lote ciento cincuenta y nueve; Oriente, en quince coma cero cero metros, con Pasaje Siete; y, Poniente, en dieciocho coma cero cero metros, con Lote ciento cuarenta y ocho. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Framilio Igor Ruiz Reyes a Fojas 1778 vuelta N° 1087, del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 02125-00001. Avalúo de \$84.010.510.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique_remates@pjjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante. 11

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barrios Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-3354-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con FUENTES" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 09:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, calle Pablo de Rokha N° 8601, lote 60 de la manzana H-3, del Conjunto Habitacional Villa Conavicoop.- El dominio a nombre del ejecutado don David Adrián Fuentes Troncoso rola inscrito a fojas 5106, bajo el número 2518 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz.- Rol de avalúo de la propiedad 18015-73 de la comuna de San Pedro de la Paz.- Mínimo posturas \$38.789.286, caución interesados 10% mínimo (\$3.878.928).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo

establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaría Subrogante. 12

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol C-4804-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTT-ABANK con MORENO" se ha ordenado remate el 7 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en Los Ángeles, consistente en sitio y casa ubicado en calle Hebron número cero ciento cincuenta y dos, que corresponde al lote b veintiocho, del plano de loteo de la Villa Palestina, hoy su dirección actual es Los Ángeles, calle Monte Verde 152, villa Pinares. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito fojas 8930 número 5125 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura \$76.277.186, caución interesados 10% mínimo \$7.627.718.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, link de conexión <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMiEWZz093036562190321321>. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor Secretario Subrogante del tribunal. 13

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 24 de septiembre de 2026, a las 09:00 hrs., inmueble ubicado en calle Ian Taylor MacAulí-e N° 894, sitio N° 23 de la manzana L, loteo Costa Milano Cuatro, segunda Etapa, Coquimbo. Inscrito a fojas 14.021 N° 7.197 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 3695-245, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$56.650.288. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancaria a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.665.028. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ESCOBAR", Rol C-2640-2025, del tribunal citado. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretaria. 11

REMATE En causa Rol C-1319-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con Vergara", seguido ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, el 02 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará presencialmente en Secretaría de este Tribunal, el inmueble ubicado en pasaje Armando Araya Morán N° 519, que corresponde al sitio 26 de la manzana 2, del Loteo Los Clarines, Coquimbo. Inscrito a fojas 760, N° 449 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2014. Rol de avalúo N° 1878-26, comuna Coquimbo. Mínimo total subasta: \$28.017.085. La garantía (10% mínimo) que deberá rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico j1coquimbo1@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario Subrogante. 12

Remate Judicial. Primer Juzgado de Letras de Osorno, causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MANCILLA MONTIEL", causa C-2651-2025, se ordenó rematar el 22 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, bajo modalidad de videoconferencia

mediante plataforma zoom, link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/99056565076> según las bases de remate aprobadas en autos, sitio y casa ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, calle Melilla número dos mil ochenta y tres, que corresponde al lote sesenta y siete de la manzana cuatro del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Alto Osorno Pevi, V Etapa", archivado bajo el número cinco mil trescientos noventa y nueve en el anexo del Registro de Propiedad del año dos mil nueve, de una superficie de ochenta coma cuarenta metros cuadrados, que deslinda en especial: Norte, en cinco coma treinta y seis metros con calle Melilla; Sur, en cinco coma treinta y seis metros con lote ciento cinco; Oriente, en quince coma cero cero metros con lote sesenta y ocho; y Poniente, en quince coma cero cero metros con lote sesenta y seis.- La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs. 1556 N°1346 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo de posturas \$18.121.590. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico jl1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Loreto Olivera García, Secretaria. 11

EXTRACTO Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, rol C-924-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con Gómez", subastará para el día 23 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad raíz consistente en el Lote 5 de la Manzana AK, ubicada en Viña del Mar, Reñaca Alto, Pasaje Los Arrecifes N° 740, Conjunto El Mirador de Reñaca, Cuarta Etapa, individualizado en el plano agregado con el número 2425 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1993. Inscrito a fojas 4680 N°5478 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, de propiedad, por partes iguales, de Juan Carlos Gómez Ojeda y Pia Belén Gómez Cuevas. Mínimo para la postura \$18.151.757.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de

la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jl1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 12

Remate Judicial. Primer Juzgado de Letras de Osorno, causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GONZÁLEZ AGUILERA", causa C-3890-2023, se ordenó rematar el 22 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión <https://pjudcl.zoom.us/j/91240680821>, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble urbano ubicado en Calle Santa Rosa de Lima número dos mil ciento setenta, Población Schilling, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al sitio número diez, de la manzana XI, individualizado en el plano archivado en el anexo del Registro de Propiedad del año dos mil once, bajo el número cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco, de una superficie de trescientos cinco coma ochenta y cinco metros cuadrados, y que deslinda: Norte, Calle San Diego en línea quebrada de dos parcialidades de veintinueve coma diez metros y dos coma ochenta metros; Este, Calle Santa Rosa de Lima en doce coma cincuenta y cinco metros; Sur, Sitio nueve de la Manzana XI en veintitrés coma cero cinco metros, separado por cerco; y Oeste, Sitio cinco de la Manzana XI en doce coma setenta metros, separado por cerco.- La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a Fojas 4521 N°3965 de 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo de posturas \$18.044.811. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico jl1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Secretaria. 11

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el martes 22 de septiembre de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado JULIO HADRIEL ECHEVERRÍA SANDOVAL, ubicado en calle interior alegre número 1116, Que corresponde al sitio 122, manzana m-6, del proyecto "villa estancia austral, segunda etapa", ubicado en la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del general Carlos Ibáñez del campo, que tiene una superficie aproximada de 153 m cuadrados, cuyos deslindes especiales son los siguientes: norte, en 9,00

metros con lote 119; sur, en 9,00 metros con calle Interior Alegre; Oriente, En 17,00 metros con lote 123 y poniente, en 1700 metros con lote 121 . El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 1114, N° 732 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2011. Inmueble con Rol Avalúos N° 2122-12 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$72.746.337. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMVOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Echeverría Sandoval, Julio Hadriel", causa Rol N° C-3154-2024. Secretaria (S.) 12

AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad causa rol C-3130-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MATUS" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, De inmueble ubicado en Chillán, Asturias II, Quilapamu, Calle Diego de Velásquez 1125. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 153 vuelta Número 185 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$155.817.893.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$15.581.789.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrara habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo

dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 11

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado civil de Valparaíso, en causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON VARAS", Rol C-87-2024, de los inmuebles de propiedad de GUILLERMO ALEJANDRO VARAS CARRASCO que corresponden a: 1.- Departamento Nº 201, ubicado en el segundo piso, edificio 2, tipo 3, del edificio Barrio Parque Curauma, ubicado en Avenida Cardenal Samoré Nº 1246, Sector Placilla, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el Nº 4587 al Registro de Documentos del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso y los derechos de dominio y uso y goce en el terreno y en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3302 vuelta, Nº 5008 de 2022 en el Registro de Propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Rol de Avalúo 9444-161. 2.- Estacionamiento E-2029, ubicado en la planta estacionamiento nivel menos 5,34 del conjunto Habitacional Barrio Parque Curauma, ubicado en Avenida Cardenal Samoré Nº 1246, Sector Placilla, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el Nº 4585 al Registro de Documentos del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso y los derechos de dominio y uso y goce en el terreno y en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3303, Nº 5009 de

2022 en el Registro de Propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Rol de Avalúo 9444-739. Mínimo posturas \$52.515.865. El precio deberá pagarse al contado, dentro de los tres días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Interesados deben tener activa su Clave nica del Estado; Todo postor, a excepción del ejecutante, debe rendir caución, Equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal tomada únicamente por el postor o adjudicatario. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jc1_valparaiso_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un Código: ENFUCWBFXZJ. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Página 134 correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesa-

dos disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse a la plataforma Zoom con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate y el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado. Secretaria. 12

REMATE El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-214-2025, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Encina", rematará el 30 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, de manera presencial, el inmueble ubicado en pasaje Ventura Marín Esquivel Nº 838, sitio Nº 12, manzana C, Conjunto Habitacional "Costa Milano", Coquimbo; inscrito a fojas 8521, Nº 3986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo de 2022, Rol de Avalúo 2057-49. Mínimo subasta: \$65.162.119. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario Subrogante. MOISÉS ALEJANDRO PARRA GONZÁLEZ. 11

Remate. 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16 según corresponda, se rematará el día 24 de septiembre de 2026, a las 13:15 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de una de las parte demandada, don Patricio Rodrigo Olmedo Núñez, consistente en Departamento número mil ochocientos once, ubicado en el piso décimo octavo piso, del Conjunto Habitacional denominado Alto Las Rejas, con ingreso por Avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado en el número 5437, 5437 A a la L; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Tres del plano de subdivisión, inscrito a fojas 14782 Nº 20951 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Mínimo para la subasta asciende a \$ 15.000.000.- Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Olmedo. Juicio Ejecutivo, Rol C-3075-2025. Secretaría. 12

PUBLIQUE AQUÍ...!!!

su REMATE o NOTIFICACIÓN

Sin SORPRESAS!!!

+ x -

DINERO

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, "Itaú Corpbanca S.A./Inmobiliaria Mediterránea S.A.", ejecutivo de despojeamiento, Rol: C-131-2020, el 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 horas, se rematará el LOTE Nº 13, resultante de la subdivisión de aquél de mayor extensión conocido como Lote 507 de la Reserva Cora del Fundo El Milagro de la ciudad y comuna de La Serena, el que a su vez forma parte del predio denominado Pampa Alta de la ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el Nº 107 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1990; inscrito a fojas 5663 Nº 4415

del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$545.420.942.- El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en carpeta digital. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario PJUD. 12

EXTRACTO DE REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con ESTRADA", ROL C-1253-2023, El bien que saldrá a remate consiste en Inmueble ubicado en calle Miguel Cumsille Iza Número 1487, que corresponde al Lote 35 de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Villa Valles de Rengo" de la comuna de Rengo, de una cabida aproximada de 129, 37 metros cuadrados, la superficie construida del inmueble es de 57, 92 metros cuadrados, y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, en parte con Lote 34 y en parte con Lote 45, ambos de la Manzana E; SUR, en 15,38 metros con Lote 36 y en parte con Lote 43, ambos de la Manzana E; ORIENTE, en 8,43 metros con Lote 44 de la Manzana E; y PONIENTE, en 8,43 metros con calle Miguel Cumsille Iza. Su rol de avalúo fiscal corresponde al número 662-35 de la comuna de Rengo. El Plano de lote se encuentra agregado bajo el Número 1.224 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2019. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3.463 Nº 3.252 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el 01 de octubre del año 2026, a las 13:30 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$89.369.450.- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz. Secretario. 13

Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará día 14 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble correspondiente al departamento nº 127 del primer piso, del edificio g, del conjunto denominado edificio Paseo Don José Miguel, que tiene su entrada por calle Avenida Concha nº 8991, según planos nº s. 7441, 7659 y 7659 de la a a la d, de la comuna de La Cisterna, y además de derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirientes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 2305, número 2000, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2006. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$35.645.698. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución

y endoso de los vales vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-16785-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Poblete Basualto. Secretario(a). 12

PRIMER Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín Nº 2984, segundo piso, Antofagasta. Decreto remate de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 24 de septiembre del año en curso, a las 11.00 horas, inmueble ubicado en GENERAL OSCAR BONILLA Nº 9.970, QUE CORRESPONDE A LA VIVIENDA ROL Nº 65, CONSTRUIDA EN EL SITIO Nº 16, DE LA MANZANA G, DE LA POBLACIÓN OSCAR BONILLA, SECTOR LA CHIMBA, ANTOFAGASTA. Inscrito fojas 5960, Nº 6757 Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas en la suma de \$10.098.283.- más costas del juicio. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio pagadero al contado, dentro de tercer hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos ROL Nº 3646-2019. Caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILECON MARQUEZ". Juicio ejecutivo. Secretaria. 13

AVISO DE REMATE El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 23 de septiembre de 2026, a las 09:00 hrs., el departamento Nº 401 del cuarto piso y la bodega Nº 9 ambos Edificio B, y el derecho de uso y goce del estacionamiento 29, Condominio Alto Serena IV, acceso por calle Federico Arcos Nº 397, Sector Puertas del Mar, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 8434 Nº 5638 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo Nº 4321-177 del departamento y Rol de avalúo Nº 4321-248 de la bodega, ambos La Serena. Mínimo total para la subasta \$42.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.200.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con OLIVARES", Rol C-473-2026, del tribunal citado. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. 13

EXTRACTO DE REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con GÁLVEZ", ROL C-1831-2024, Propiedad ubicada en Pasaje Río Itata Nº 434 de la comuna de Rengo, correspondiente al Lote 33 de la Manzana 8, del Conjunto Habitacional "Hacienda Los Montes II", el que tiene una superficie de 136,12 metros cuadrados, aproximadamente según plano archivado bajo el número 426 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2011. El Lote 33 de la Manzana 8, tiene asignado el rol de avalúo Nº 399-33 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1313 Nº 1143, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el día 01 de octubre de 2026, a las 13:15 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la

suma de 434,512253 UNIDADES DE FOMENTO al día del remate, más a suma de \$274.820.- por concepto de costas procesales y personales.- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario. 12

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-6166-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES SANTA LAURA LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 12:30 horas, inmueble consistente en predio rústico denominado Lote D 2, graficado en el plano de subdivisión archivado bajo el número 336, al final del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- El dominio a nombre del ejecutado avalista y fiador Agrícola y Forestal Santa Rita Limitada rol inscrito a fojas 9779, bajo el número 6804 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- Rol de Avalúo Nº 2204-115 de la comuna de Chillán. Mínimo posturas \$1.357.335.212, caución interesados 10% mínimo (\$ 135.733.521). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jcl_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La Secretaria. 12

REMATE JUDICIAL Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua. ubicado en Lastarria Nº 410, 5º Piso, Rancagua, el día 8 de octubre de 2026, a las 11:00 hrs., se rematará el LOTE NUMERO DOS. resultante de la subdivisión del resto de una propiedad raíz denominada Lote C. y éste a su vez. resultante de la subdivisión del Lote B, del predio de mayor extensión compuesto por resto del potrero El Chamico, Boldo Chico parte del Potrero Boldo Grande, que corresponde a parte del predio denominado Higuella La Isla, comuna de RENGO, Provincia Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie de cinco mil doscientos treinta y ocho coma cincuenta y seis metros cuadrados. Se encuentra inscrito a fs.732 Nº 712 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo para participar en la subasta \$135.800.428.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol Nº 5022-2025. caratulado "Vannini con Cortes". La Secretaria. 11

2º JUZGADO

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, Edificio Tribunales, Avda. Colón Nº 1115, 5º Piso, Talcahuano, causa rol Nº 1693-2025 caratulada "Banco Santander Chile con González Rodríguez Álvaro y otra", ordenó subastar 24 septiembre 2026 a 11:30 horas inmueble ubicado en comuna Hualpén, Pasaje número 754, que corresponde a Lote 25 de Manzana 6 del LOTEJO JARDINES DE LA FLORESTA etapa dos guión B y tres, cuatro, y cinco, construido en el Lote F Uno C Uno guión D, también loteo FLORESTA GRAN BRETAÑA, conforme plano de loteo archivado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año 2011 bajo número 2309. Los deslindes especiales son siguientes: NORTE, en 6,9 metros con Lote 9, SUR, en 6,9 metros con Pasaje Navarra; ORIENTE, en 12,05 metros con Lote 24, y PONIENTE, en 12,05 metros con Lote 26. Inmueble inscrito a nombre de Álvaro Rodrigo González Rodríguez y Lorena Amelia Sanhueza Chávez, a fojas 4888, número 3096 Registro Propiedad año 2025 Conservador Bienes Raíces Hualpén. Rol avalúo Nº 5732-25 comuna Hualpén. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$30.106.482.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha a reunión zoom: <https://zoom.us/j/96516588618>/ ID de reunión: 96516588618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, esto es \$3.010.648.- mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal Nº 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente y Secretaría de Tribunal. 12

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, Edificio Tribunales, Avda. Colón Nº 1115, 5º Piso, Talcahuano, causa rol Nº 359-2026 caratulada "Banco Santander Chile con Reyes Candía Pedro", ordenó subastar 30 septiembre 2026 a 11:30 horas inmueble ubicado en comuna Hualpén, consistente en casa y sitio ubicado en calle Bariloche Nº 274 y que corresponde al Lote Nº 9 de la Manzana A del

"Parque Residencial Las Américas Segunda Etapa", de la ciudad y comuna de Talcahuano, Hoy Comuna de Hualpén. Inmueble inscrito a nombre Pedro Evaristo Reyes Candía, a fojas 210, número 136 Registro Propiedad año 2026 Conservador Bienes Raíces Hualpén. Rol avalúo Nº 5668-12 comuna Hualpén. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$75.185.571.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma virtual, por razones de buen servicio con el fin de cautelar la eficiencia del sistema judicial para garantizar el acceso a la justicia, en conformidad al artículo 485 inciso 1º parte final del Código del Procedimiento Civil, y al Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> /ID de reunión: 965 1658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, esto es \$75.185.571.- mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal Nº 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 13

AVISO REMATE JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-1766-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VEGA" se ha ordenado remate audiencia de 25 de septiembre 2026, 09:30 horas, del inmueble consistente en la Vivienda 70, correspondiente a la Unidad 70 del CONDOMINIO ANTILHUE DOS, construido en el denominado Lote A, ubicado en Concepción, calle Ramón Carrasco número doscientos treinta y uno (231), sector Lomas de San Andrés, de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 5811, bajo el número 4689 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos

presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la infamación de su postulación, la cual dará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no funcione por defectos operativos de la plataforma debidamente acreditados el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al careo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWZpQT09>, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. Mínimo posturas es la suma de \$106.876.828.- caución interesados 10% mínimo, esto es la suma de \$10.687.682.- en vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 12

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. rematará el día 24 de septiembre de 2026, 11:30 horas, mediante VIDEO-CONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, UBICADO EN ALTO HOSPIICIO, IQUIQUE, DEPARTAMENTO Nº 22, DEL PISO DOS, DEL EDIFICIO B Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 2, DEL PISO UNO, AMBOS DEL CONDOMINIO VISTA SUR, UBICADO EN AVENIDA UNION EUROPEA NUMERO 3175. Dominio inscrito fojas 8.155, Nº 7.133 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo posturas \$23.063.662.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2311-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CASTRO GONZALES, CLAUDIA". 11

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-2013-2022, caratulada "Banco del Estado de Chile con Catrifo". Se rematará el día 22 de septiembre de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje El Huerto Nº 431, correspondiente al Sitio Nº 327 del Conjunto Habitacional Loteo Los Sembradores de Labranza, Tercera Etapa, comuna y ciudad de Temuco. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1289 v Nº 1465 del Registro de Propiedad del año 2015 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo Nº 02394-00069 de la comuna de Temuco. Mínimo postura \$25.143.679.-, correspondiente al avalúo fiscal vigente para el segundo semestre del año 2026. El precio se pagará al contado, debiendo el subastador suscribir el acta de remate el mismo día de la subasta y enterar el saldo dentro de los cinco días hábiles siguientes. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista o depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, indicando nombre completo, RUT, ocupación y dirección, a fin de coordinar la entrega

material del vale vista, si correspondiere. Todo interesado deberá mantener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. No se admitirá como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Subasta vía Zoom, ID de reunión 6741314431, contraseña 2Cv1l, siendo de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 11

Extracto Remate. Ante el 2º Juzgado Civil de San Miguel, en autos no contenciosos caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Toledo. Rol N° C-3421-2024, por resolución de fecha 1 de junio de 2026, se ordenó rematar en pública subasta el día 24 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Calle Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. El inmueble ubicada en calle Blas Vial número ocho mil setecientos veinticuatro, ex ocho mil seiscientos cincuenta y dos, sitio número veintitrés, manzana nueve, Población San Ramón, comuna de la Cisterna, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 1033-22, de una superficie aproximada de trescientas cincuenta y tres coma ochenta y cinco metros cuadrados, individualizado en el plano Número XII-1-9401- S.U. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Cristina Antonieta Toledo Gacitúa, C.I.: 10.768.913-3 a Fs. 16210 N° 14519, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2021. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 79.747.816, El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de C-3421-2024. El Secretario. 13

Remate Judicial. En los ejecutivos caratulado "BCI con LLAMUNAO", ROL C-1093-2025 del 2º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 30 SEPTIEMBRE 2026 a las 09:00 HORAS, vía zoom, inmueble de dominio de ROBERTO ANDRÉS LLAMUNAO BENAVIDES, RUT N° 14.511.237-0, inscrito a Fs. 4869 VUELTA N° 6358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de PUERTO MONTT del año 2012, DEPARTAMENTO N° 1602, ubicado en el décimo sexto piso, que tiene una superficie de 62,00 metros cuadrados; y es dueño también del ESTACIONAMIENTO N° 81, situado en el primer subterráneo que tiene una superficie de 13,00 metros cuadrados, en conjunto con la BODEGA N° 33, ubicada en el primer subterráneo que tiene una superficie de 3,60 metros cuadrados, todos del Edificio denominado "PUERTO SOÑADO", situado en calle Buin N° 356, de esta ciudad, comuna de Puerto Montt. Certificado de la Dirección de Obras Municipales, certificado de copropiedad inmobiliaria y planos se encuentran archivados bajo los números 185 al 196 en la sección Especial de copropiedad inmobiliaria. El Edificio se encuentra acogido al Régimen de Copropiedad Inmobiliaria establecido por la Ley N° 19.537 y se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Edificio. Los deslindes especiales son los que se indican en el plano mencionado y los deslindes generales del

terreno en que se construyó el Edificio que corresponde al LOTE B son los siguientes: NORTE, con calle Buin en 69,50 metros; SUR, con el Regimiento de Infantería N° 12 Sangra en 71,00 metros; ESTE, con el sitio N° 10 de la manzana 7 de la Población Lintz, hoy Regimiento Sangra, en 40,30 metros; y, OESTE, con Propiedad que perteneció a la compareciente doña Guillermina Schweinitz Alt, en 27,90 metros y que corresponde al Lote A de la subdivisión mencionada, hoy Raúl Velásquez. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$62.463.818.- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$6.246.382.- mediante CUPON DE PAGO del Banco Estado a la orden del tribunal, cuenta corriente tribunal N° 82500121676, RUT 61.963.000-9, debiendo indicarse claramente en este último caso el Rol de la causa donde se efectúa la subasta, las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl, jc2_puertomontt@pjud.cl señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. El link de acceso a la respectiva audiencia de remate será el siguiente: <https://pjudcl.zoom.us/j/94700687618> ID de reunión: 947 0068 7618. En caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico: jc2_puertomontt@pjud.cl.- con copia pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl y amsepulvedag@pjud.cl. 12

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 21 de septiembre del 2026, 10:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandada PAMELA JEZABEL GUEVARA ZURITA: El Maño N° 988, Sitio N° 99, loteo Los Encinos de Santa Rosa, quinta etapa, comuna de Machalí. Dominio inscrito a Fs. 2254v N° 2663, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$259.062.816.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$25.906.281.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl, o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar presencialmente hasta el día hábil anterior al remate en el tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Link publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGVG90YjB4Z0xWbGtFYRtOT09IDdeReuni3:99574614418> Código de acceso: 987204 Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-5073-2022. caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Contreras y otra". El Secretario. 13

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-758-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con Saavedra". Se rematará el día 23 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al Departamento N° E-504 del quinto piso del Edificio o Torre E del Condominio Los Cihueas Tres, con acceso general por calle Los Filósofos N° 0251, comuna de Temuco, correspondiéndole además el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 41 del mismo Condominio. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 14672 V N° 7486 del Registro de Propiedad del año 2017 del Primer Conservador de Bienes Raíces de

Temuco. Rol de avalúo N° 06049-00240 de la comuna de Temuco. Mínimo postura \$33.368.192.- correspondiente al avalúo fiscal vigente para el segundo semestre del año 2026. El precio se pagará al contado, debiendo el subastador suscribir el acta de remate el mismo día de la subasta y enterar el saldo dentro del quinto día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar, en su caso, la entrega material del vale vista y recibir el enlace, ID y contraseña para ingresar a la subasta. Todo interesado deberá mantener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. No se admitirá como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Subasta vía Zoom. ID de reunión 6741314431. contraseña 2Cv1l, siendo de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 11

REMATE. SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE LINARES, ubicado en calle Sotomayor N° 461, 2º piso, comuna Linares, rematará el día 13 octubre de 2026, a las 12:00 hrs., Lote N° 5 de la Manzana 2, de la Segunda Etapa del Conjunto Habitacional "Portal Los Jardines", comuna de Linares, ubicado en calle Profesor Ernesto Campos Ulloa Lado Norte N° 01257, tiene una superficie aproximada de 87,69 metros cuadrados. Inscrito Fs. 121. N° 178, Registro Propiedad del año 2024, Conservador Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas: \$24.396.461.- El precio se pagará mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal, debiendo el adjudicatario acompañar el comprobante de depósito a la causa dentro del plazo de cinco días hábiles desde el remate. Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado, a la orden del Juzgado, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en el expediente del juicio ejecutivo Rol C-521-2025. caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con LAGOS ORELLANA, NICOLÁS ANDINO". SECRETARIA. 11

REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, el día 5 de octubre del año 2026, a las 12:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom, en link <https://pjud-cl.zoom.us/j/3951917402?omn=96470042675>. ID: 395 191 7402. Sin clave de acceso. Se rematará el usufructo sobre el Lote y Vivienda construida en el N° 71 de la manzana E del Conjunto habitacional "Villa Alegre" II Etapa, ubicada en el Pasaje San Pedro y San Pablo N° 2.129 de la comuna y ciudad de Quillota, individualizado en el Plano agregado con el N° 722 y 2 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2011. Encierra una superficie de 103,44 metros cuadrados. Inscrita a fojas 2.709, N° 2.164 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, del año 2012. Mínimo para la subasta será la suma de \$21.666.667.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Postores (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del tribunal o cupón de pago (En ningún caso Transferencia Electrónica), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Interesados deberán ingresar a la causa comprobante legible de rendición de la caución hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta individualizándose e indicando, Rol de la causa, y correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa. b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la oficina Judicial virtual en la causa. Escritura de adjudicación deberá extenderse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordene extenderla. Devolución de garantías se efectuará en plazo de dos sema-

nas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo de despojo ROL N° C-854-2022, caratulado "Scotiabank Chile / Azócar" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate": 11

2º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR: rematará 23 septiembre 2026, 9:30 hrs., Depto. 53, tipo A, planta piso 5, edificio M, Condominio Brisas, ubicado en calle Escuadra Nacional N° 185, Reñaca Alto, Viña del Mar. Dominio inscrito a nombre del demandado a fojas 7940 N° 9372, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2009. Mínimo para posturas \$38.505.369. Los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable y a la orden del Tribunal, hasta las 12 hrs. del día 21 de septiembre. El remate se efectuará mediante plataforma Zoom, y es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar y conectarse al enlace <https://pjudd.zoom.us/j/95006159971?pwd=ZweWe5Y71UHCxPrjVYXFLSMMyroBY.1> ID de reunión: 950 0615 9971. Código de acceso: 378346. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco Falabella / Cid, Rol C-3950-2025. Secretario. 11

Extracto Ante el Segundo Juzgado de Letras de Talagante, ubicado en Avenida 21 de mayo N° 1245, Comuna de Talagante, Región Metropolitana, el día 15 de Octubre de 2026 a las 12:00 horas, se rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble de propiedad de José Celsi Limitada, ubicado en Lo Guerra N° 543, Comuna de Isla de Maipo, el cual se encuentra inscrito a fojas 248, número 362 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, correspondiente al año 1975. La propiedad corresponde específicamente al lote A, individualizado ante el Servicio de Impuestos Internos bajo el Rol N° 00116-00002. El mínimo para las posturas será la suma de \$2.047.628.390.-, monto equivalente al valor comercial determinado en el informe de tasación pericial confeccionado y rendido en autos caratulados Pismante/José Celsi Limitada, ROL C-1101-2024, ante el 2º Juzgado de Letras de Talagante. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse este en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para hacer posturas y tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por una suma no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, caución que será imputada al entero del precio. El ejecutante está autorizado para formular posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de rendir caución ni efectuar consignación alguna. Los vales vista tomados a fin de garantizar participación en la subasta, deberán ser entregados en el Tribunal hasta con 1 día de anticipación a la subasta. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de subasta y, dentro del mismo plazo, consignar al contado el saldo del precio. Además, deberá suscribir escritura pública en el plazo de 20 días contados desde la fecha del remate. Demás bases y antecedentes en causa precitada. Talagante, veinticinco de agosto de dos mil veintiséis. Sylvia Varas López Secretaria Subrogante. 11

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JOSÉ EVARISTO PARRA HIDALGO", ROL C-3483-2024, se rematará el 21 de septiembre de 2026 a las 11 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 408, 4º Piso, Torre "A", y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 32, Condominio Mistral Oriente IV, con acceso por calle Balada N°2969 La Serena; inscrito a fs. 2216 N°1572 Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$49.299.208. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco Secretario PJUD. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-206-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Pérez" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 303 A, bodega 14 A, y uso y goce es-

tacionamiento 114, Condominio Parinas II, Santa Rosa de Alto Molle 3948, Alto Hospicio. Dominio a fs. 8973 N° 7913, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$26.910.445. Subasta 14 octubre 2026, 11:00 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de a subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2955-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Luque" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 302 3er. piso, bodega en subterráneo 46, y estacionamiento en subterráneo 46, Edificio Royal Marine, Manuel Antonio Matta 2757, Iquique. Dominio a fs. 726 vta. N° 929, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2020. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$115.006.288. Subasta 07 octubre 2026, 10:30 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

REMATE En Autos Rol C-3362-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con MURILLO", se dispuso rematar el día 28 de septiembre del año 2026 a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de la Plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://pjudd.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZlZwY0l-JN1ZOd2kvQktQTU09> el siguiente bien: la casa y sitio ubicada en la comuna y ciudad de Chillán, calle Pasaje 4 N118, que corresponde al Lote 10 de la Manzana 10, de la Villa El Nevado, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1986, con el N302, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Pasaje 4; SUR, Lote 7; ORIENTE, Lote 11; y PONIENTE, Lote 9. Rol Avalúo N° 416-10 comuna Chillán. Inscrito a fojas 5297 vuelta N° 3630, Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$95.123.273. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjudd.cl con copia a lcardenas@pjudd.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjudd.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 13

AVISO REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-489-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ACUÑA" se ha ordenado remate el 21 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de

Chillán, pasaje Bahía de San Pedro numero cuarenta y tres del Conjunto Habitacional Verde Parque IV. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 120 número 134 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Mínimo postura \$46.629.929.- caución interesados 10% mínimo \$4.662.992.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263- 2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjudd.cl. El comprador de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjudd.cl, jc2_chillan_remates@pjudd.cl con copia a lcardenas@pjudd.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 11

EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-1524-2023, caratulado o "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ASTUDILLO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 23 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en Inmueble signado como SITIO A, ubicado en calle LOS ESTUDIANTES NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES, COMUNA DE ANDACOLLO, Rol de avalúo N° 20-4, inscrito a nombre del ejecutado don LUIS ALBERTO ASTUDILLO MORALES, a fojas 134 N° 129 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Andacollo, correspondiente al año 2010. Mínimo de la subasta será la suma de 2.365,43 UF equivalentes a la fecha de la pericia a la suma de \$93.412.660.- mínimo fijado en la resolución a folio 63 del cuaderno de apremio, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjudd.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jcoquimbo2_remates@pjudd.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el Asunto, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de

remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 12

3º JUZGADO

Remate: En las dependencias del Tercer Juzgado de Policía Local de Santiago, ubicadas en calle Amunátegui 980, segundo piso, comuna de Santiago, remátase el 14 de octubre del 2.026 a las 15.00 horas, inmueble ubicado en calle Santo Domingo N° 1161, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, y que corresponde al departamento N° 808 del octavo piso del edificio "City Centro" de acuerdo con el plano archivado con el número 2771, 2771 guión A al 2771 guión F; y de los derechos, en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda, según sus títulos: Norte, con propiedad con el señor Rioseco y otros, en 32,95 metros aproximadamente; SUR, con calle Santo Domingo, en 30,75 metros, aproximadamente; Oriente, con don Carlos Infante en 53 metros aproximadamente; y Poniente, con los herederos de don José Antonio Argomédo, en 53 metros aproximadamente. Y que se encuentra inscrito a Fojas 54422 Número 84749 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo Fiscal es el 210-636. Mínimo subasta \$ 52.596.994 Precio contado dentro de 20 días hábiles siguientes a fecha de la subasta. Interesados presentar Vale Vista a nombre del ejecutante Rut. 76.047.340-5 equivalente 10% mínimo. Bases y antecedentes causa por daños en choque rol 13.136-2022 MMR2 del Tercer Juzgado de Policía Local de Santiago Oscar Gabler Pinto. Secretario Abogado. 12

EXTRACTO: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 5º y 6º piso, remate el día 22 de septiembre de 2026 a las 12:00 hrs., presencial en el Tribunal salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, caso en el cual se procederá conforme instrucciones impartidas por la Excmo. Corte Suprema en su Acta 13-2021. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando valen vista a la orden del tribunal, o consignación en la cuenta corriente N° 02500129193 a su orden correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónicas, dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 13:00 horas, señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas al correo jl3_antofagasta@pjud.cl. Inmueble a rematar consistente en el Departamento número mil trescientos seis-A, ubicado en el décimo tercero piso, del Edificio A, de la Bodega número ciento cuatro A, ubicada en el nivel subterráneo del Edificio A, y del Estacionamiento número doscientos ocho, ubicado en el nivel subterráneo, todos del denominado Condominio Barrio Privado Lomas del Norte II, con acceso por calle Félix García número trescientos veinte, comuna de Antofagasta. Inscrito a nombre del demandado a fojas 5123 número 7563 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de posturas será la suma de \$73.554.798.- Gastos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo Rol C-228-2026 "Banco de Chile con Cárdenas". 11

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-3657-2024, caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BUGUEÑO ROSALES JUAN AARON", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 28 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado en Avenida Puerta del Mar N° 342, Lote N° 1-21, Manzana 1, Loteo "Puerta del Mar", ubicado en la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 399 Número 314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2009. Rol de avalúo N° 23-21. Mínimo de la subasta será la

suma de \$111.746.842, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. 12

EXTRACTO Ante 3º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MEDEL SAZO WALDO ANTONIO", rol C-1252-2023, 23 de septiembre de 2026, 11:00 horas, se rematará casa y sitio ubicado en Pasaje Nueve N°43, Loteo Puertas del Sur II, etapa 3 B, comuna de Maule, inscrita a fojas 988 vuelta número 1814 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule del año 2026. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, quinto piso, Talca. Mínimo posturas: \$24.495.572.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; o c) Vale vista tomado en favor del Tribunal. Copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de 2 días hábiles a la subasta. Vale vista debe acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Pago precio adjudicación: 05 días hábiles desde fecha remate. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S) 13

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-348-2025, caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con POLANCO CASTRO DANIELA ALEJANDRA" seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 25 de septiembre de 2026, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado Calle El Chañar N° 612, Lote o Sitio N° 115, de la Manzana "H", Conjunto Habitacional "Loteo La Serena", ubicado en la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 11.181 Número 7275 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2022. Rol de avalúo N° 246-668. Mínimo de la subasta será la suma de \$82.780.130, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista Banco Estado a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (s). 12

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 24 de septiembre de 2026, a las 9:00 hrs., el Departamento M-409 Edificio Milán, y el goce exclusivo del estacionamiento 54, Condominio Costa Milano, con acceso por calle Raúl Torres Orellana N° 630, Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno del Condominio, y los demás bienes comunes conforme a la Ley N° 19.537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 130 N° 64 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo N° 2058-45 de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$54.745.906.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.474.590. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GONZALEZ", Rol C-626-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario (s). 13

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-5944-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 21 de septiembre de 2026, a las 13:20 horas, la propiedad inscrita a fojas 14772vta número 13712 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, consistente en El departamento número ochocientos veinte, del octavo piso, Rol

de Avalúo N° 2156- 147 y el estacionamiento número doscientos cuarenta y tres, ubicado en el segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 2156-371; ambos del Edificio Índigo, con acceso principal por calle Alcalde Pedro Alarcón número setecientos setenta y siete, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.084, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s 10.608 y 10.608 de la A a la O, comuna de San Miguel. Mínimo subasta \$61.682.054.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco de Chile con Valdebenito. La Secretaria. 11

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 1307, la bodega N° 142 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 36, todos del Edificio Las Gaviotas, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 4150, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 1502 vuelta N° 2539 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2008. Mínimo para la subasta \$74.645.409.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 23 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-1567-2026, caratula "Scotiabank Chile con Jorge Nelson Castillo Marín" Secretaria. 11

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-3695-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Cornejo", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 503 Edificio 1, Condominio Loncostraro, y uso y goce estacionamiento 41, Avenida Alto Costanera 105, Villarrica. Dominio a fs. 4276F N° 3910 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica, año 2021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$53.488.008. Subasta 07 octubre 2026, 12:30 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-4054-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Felipe Arredondo Mantenimiento y Reparaciones Vehículos Automotrices EIRL y otro". Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 42 piso 4 block A, y uso

y goce estacionamiento automóviles 34 1er. piso, ambos Condominio Altos del Sur IV, Avda. Las Américas 4533, Alto Molle, Comuna Alto Hospicio. Dominio a fs. 2209 Nº 2281 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$37.566.384. Subasta 07 octubre 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar hasta el día hábil anterior al remate, o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 11

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2400-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Gaete"
Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate 50% derechos sobre departamento 602, bodega 156, y estacionamiento 137, todos Edificio Matiz, Avda. Arturo Prat 353, Iquique. Dominio a fs. 3439 vuelta Nº 5554 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2013. El rematase efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas 2.147,645 Unidades de Fomento. Subasta 01 octubre 2026, 13:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1440-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Monterey"
Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad ubicada en Pasaje El Pimiento 1775, departamento 54 block 1, Conjunto Habitacional Los Alélie, Iquique. Dominio a fs. 238 vta. Nº 439 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Iquique, año 1.993. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$26.171.584. Subasta 08 octubre 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1670-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Cedeño"
Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate consulta médica 32, hoy 608 del 6º piso del Edificio Centro Médico Iquique, Avda. Arturo Prat 1170, Iquique. Dominio a fs. 689 Nº 878, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique. año 2020. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$18.027.577. Subasta 15 octubre 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 11

3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, Juicio Ejecutivo "Banco Santander-Chile con Ávila", Rol C-2525-2025, ordenó remate día 09/10/2026, 11:00 horas videoconferencia ZOOM, inmuebles: Departamento Nº 36, del piso cuatro, Rol de Avalúo Nº 7022-142 de la Comuna de Valparaíso; la Bodega Nº B 8, del piso dos, Rol de Avalúo Nº 7022-110 de la Comuna de Valparaíso; y el Estacionamiento Nº E 29, del piso subterráneo menos uno, Rol de Avalúo Nº 7022-69 de la Comuna de Valparaíso, todos, del Edificio HORIZONTE BARÓN, con acceso por calle Castro Nº 420, por calle Vega Nº 592, por calle Vega Nº 580, por calle Vega Nº 582, comuna de Valparaíso, inscritos: fojas 2096 Nº 3162 (departamento), fojas 2096 vta. Nº 3163 (bodega) y fojas 2097 Nº 3164 (estacionamiento), todos Registro Propiedad

Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2020. Inmuebles se rematarán como un solo todo. Mínimo total \$63.106.531, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose remitir comprobante rendición caución a e-mail jc3_valparaiso_remates@pjud.cl a más tardar 48 horas hábiles antes fecha remate, indicando individualización postor, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. No se admitirán cauciones de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones De Alimentos. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretaría (S). 13

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1693-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Gómez"
Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 1.301, bodega 41, y uso y goce estacionamiento 190, Torre I, Condominio Alborada II Etapa, Avenida La Tirana 4.450, Iquique. Dominio a Fojas 1.881, Número 2.346 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique año 2.020. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$65.206.709. Subasta 08 octubre 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 11

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, autos Rol C-5031-2024, caratulados "SCOTIABANK CHILE CON GUERRA", Juicio Ejecutivo, fijó remate para el 01 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, bajo modalidad telemática mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para subastar, como un solo todo, los siguientes inmuebles: Departamento Nº405, piso cuatro, Bodega Nº150, subterráneo menos tres, y Estacionamiento Nº62, subterráneo menos uno, todos del Edificio Portal Montemar, con acceso por calle Arenales Nº131, sector Costa de Montemar, comuna de Concón. El mínimo para las posturas será la suma de \$124.380.646, correspondiente a los avalúos fiscales vigentes al segundo semestre del año 2026, sin perjuicio de la modificación prevista en las bases de remate. Los títulos de dominio a nombre del demandado Álvaro Guerra Fernández corren inscritos a fojas 2864 Nº2816, 2865 Nº2817 y 2866 Nº2818, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, correspondiente al año 2022. Todo interesado en participar como postor deberá mantener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. A excepción del ejecutante, los postores deberán rendir caución suficiente mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que se imputará al precio del remate o se hará efectivo en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en el Tribunal, ubicado en calle Arlegui Nº346, quinto piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:00 y las 12:00 horas, debiendo acompañarse copia de la cédula de identidad y, si se comparece por un tercero, indicarlo, adjuntando además fotocopia de la cédula de identidad o del RUT correspondiente. En ambos casos deberá indicarse correo electrónico. Asimismo, para participar en la subasta, los postores no deberán encontrarse en la situación prevista en el artículo 29 de la Ley Nº21.389, no admitiéndose cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores que no se adjunquen el inmueble deberán retirar su vale vista el día hábil siguiente al remate, entre las 10:00 y las 13:00 horas, en dependencias del Tribunal. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1801-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Argote",
Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate bodega 58 y estacionamiento 14, ambos Condominio Brisas del Sur II, Avenida Proyectada 2620, Iquique. Dominio a fs. 1114 Nº 1741 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2016. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$6.801.300. Subasta 08 octubre 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

4º JUZGADO

Remate ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 20 de octubre de 2026 a las 14:00 horas por videoconferencia, propiedad ubicada en calle Santa Emilia número seis mil quinientos diez, que corresponde al sitio treinta y un de la manzana H del plano de loteo del Conjunto Habitacional Gestión Ex Santa Emilia, Comuna de Renca, Región Metropolitana. Inscrita a fs 51239 Nº 73764 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas subasta ser la suma de \$17.954.329. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-13788-2025, caratulados Banco Estado con Rebolledo Henríquez. El Secretario(a). 12

EXTRACTO: ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA SAN MARTIN 2984, PISO 8º. ALA SUR, ANTOFAGASTA AUTOS ROL C-4931-2023, caratulados "banco estado con gallegos". juicio ejecutivo, se rematará 23 septiembre 2026, 11:00 horas. en dependencias tribunal, propiedad ubicada comuna paredones, parcela treinta y nueve, que forma parte del resto o parte no transferida hijuela b, inscrito fojas 4819 número 4081, registro propiedad conservador bienes raíces peralillo, año 2021. mínimo subasta \$6.160.669.- mas costas. precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correo electrónico: jl4_antofagasta

ta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada remate. en caso vale vista, además deberá ser entregado físicamente dependencias tribunal con antelación remate. demas bases y antecedentes secretaria tribunal. 12

Remate: Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso, se rematará en causa Rol C-9339-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 21 de octubre de 2026 a las 14:10 horas. Se rematará el inmueble que corresponde al resto no singularizado del sitio número tres del proyecto de Parcelación Los Molinos, ubicado en la Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Quinta Región, cuyos deslindes son: Norte, con el buen común especial número tres; Sur, con parcela número ocho, camino vecinal Cabildo- Los Molinos de por medio; Oriente, con sitio número cuatro; y Poniente, con sitio número Dos, camino interior de por medio. Dicho inmueble pertenece al demandado y se encuentra inscrito a fojas 1778v, número 2145, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo posturas \$ 411.969.215.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil después del remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Security Con Vidal y Castro Limitada. La Secretaria. 12

Remate 4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará 23 de septiembre de 2026 a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad consistente en vivienda número treinta y ocho, del Condominio Los Abetos, con acceso por calle Los Nogales número mil doscientos sesenta guión treinta y ocho, comuna de Colina, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 18293 número 26406 correspondiente al registro de propiedad del año 2022 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo postura asciende a la suma de \$96.458.082.- se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos nº 1409, 2º piso, hasta las 13.00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material de vale vista y envío del correo. Por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas

en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el acta de remate deber ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-7616-2025 caratulos Banco De Chile Con Waltermath. Juicio ejecutivo. Secretaria. 11

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 28 de octubre de 2026, a las 14:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento número doscientos dieciséis del segundo piso, del Edificio Parque Sacramentinos, ubicado en calle Santa Isabel setecientos novena y siete esquina San Francisco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2615 letras A la J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A del plano de fusión y subdivisión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 3723 Nro. 6076 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$53.983.292.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio que se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar Banco De Chile con Cayo, Rol C-20495-2024. Secretaria. 11

5º JUZGADO

Remate Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente Banco Santander-Chile con Oyharzabal, Rol C-10.515-2024, ejecutivo. Se rematará 24 de septiembre de 2026 a las 13:10 horas, inmueble correspondiente al estacionamiento número cuatrocientos cuarenta del tercer subterráneo y de la bodega número ciento dieciocho del tercer subterráneo, ambos de la torre B, de la segunda etapa del proyecto Estoril Cien, con acceso por calle Estoril número doscientos comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3426 guion N al 3426 guion ZB; y dueño además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio ciento seis A del plano de fusión respectivo. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 34450 número 52233 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 20.656.347, avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate a través de vale vista endosable a nombre del Quinto Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta hasta las 14:00 horas. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de

la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4S-HlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, RUT Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Secretario. 13

Remate Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 13:20 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, consistente en el departamento número treinta y seis del tercer piso, de la bodega número b cero nueve y del estacionamiento número once, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Boreal, ubicado en calle Dublé Almeyda número mil setecientos sesenta, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 30450 número 44247 correspondiente al registro de propiedad del año 2022, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$174.779.657.- la subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajeo apercebimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercebimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbwbl6ekhgwdpodz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, Rut nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en bases de remate, y en autos en autos rol C-2732-2025, caratulos Banco De Chile/Meriño. Juicio ejecutivo. Secretaria. 13

Remate Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la

propiedad ubicada en calle Agua De Piedra Oriente número seis mil seiscientos treinta y seis, que corresponde al lote número ciento cuarenta y dos del plano respectivo del loteo Santa Sofía De Macul, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 81139 número 122646 correspondiente al registro de propiedad del año 2013 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$154.683.460.- la subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?Pwd=cnr4shlrgywyvmvbwel6ekhgdpodz09>, o a través de la id 418 238 0109

contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, rut nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en bases de remate, y en autos en autos rol C-12246-2025, caratulados Banco De Chile/Carrillo. Juicio ejecutivo. Secretaria. 12

7º JUZGADO

Remate ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1401, piso 2 en juicio ejecutivo Rol Nº C-30-2025 caratulado Banco del Estado con Jiménez, se rematará el 30 de septiembre de 2026, a las 13:15 horas, propiedad ubicada en Pasaje Mirasol número dos mil dos, que corresponde al lote número nueve de la manzana A, del plano de subdivisión de una parte de la primera porción del resto de la Chacra Santa Victoria denominada Higuera San José, Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana El dominio se encuentra inscrito a inscrito a fojas 43438 número 63053 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo posturas monto de \$46.949.018.- corresponde avalúo fiscal segundo semestre 2026. Precio subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada ésta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del toma-

dor para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El subastador deber proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El plazo para consignar el precio del remate es de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en Secretaria. 11

Remate: Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 28 de septiembre de 2026 a las 12:30 horas, departamento nº 1.402 del 14º piso, de la torre a, del Edificio Alto Colón, con acceso principal por calle Colón nº 1.265, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el nº 4256 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 39.737 número 57.755 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$37.709.177.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-1.477-2026, Banco Santander Chile Con Aravena. El Secretario. 12

**PUBLIQUE sus REMATES
y NOTIFICACIONES en...**

P&L

**el Unico Diario Digital
INSTITUCIONALIZADO**

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los siguientes inmuebles: A) 30 de Septiembre de 2026 a las 12:00 horas, el Departamento Nº 813 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado Nº 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.577 Nº 28.081 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a dos tercios de su Tasación Pericial por la suma de \$ 30.005.973.-. B) 30 de Septiembre de 2026 a las 12:15 horas, el Departamento Nº 1303 del décimo tercer piso del Edificio General Velásquez, con

acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.578 N° 28.082 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a dos tercios de su Tasación Pericial por la suma de \$ 40.203.156.-. C) 30 de Septiembre de 2026 a las 12:30 horas, el Departamento N° 806 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.576 N° 28.080 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a dos tercios de su Tasación Pericial por la suma de \$38.420.888.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 4184423280, clave: 723361. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Cumplido lo dispuesto en la base décima, o, en su caso, en la undécima, se procederá a escriturar la adjudicación, la que deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde que la resolución que ordena extender escritura se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Jubilaciones y Previsión SpA, Rol N° C-16510-2024. Secretaria. 13

Remate. Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, Santiago, rematará 23 septiembre 2026, 12:45 horas, a.- departamento n° 1205, ubicado doce piso Edificio Parque con acceso por calle Vivar n° 1536; y b.- estacionamiento n° 194, ubicado segundo subterráneo edificio parque, ambos acceso por calle Vivar n° 1536, comuna Calama, Región Antofagasta. Inscrito a fojas 4177 número 3578, y a fojas 4178 número 3579, respectivamente, ambos del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Calama del año 2016. La audiencia se llevará a cabo en sala virtual remates del tribunal id zoom n° 418 442 3280, clave 723361. Mínimo subasta \$133.352.624. Postores deberán contar con firma electrónica avanzada, o en defecto, tener activa clave única del estado, para suscripción acta remate. Deberá rendir caución no podrá ser inferior al 10% mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, orden del tribunal, con del

tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como de vale vista. Si recayere en sábado deberá ser presentado día hábil anterior. Precio pagadero contado 5º día hábil fecha subasta en cuenta corriente tribunal. Subastador deberá proceder a firma acta remate manera inmediata a realización subasta. Demás antecedentes rol N° C-11599-2024, Banco Santander - Chile Con Vidal Vilches. Secretaria. 11

8º JUZGADO

Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3º, Santiago, 30 de septiembre de 2026, se subastará a las 15:15 horas, de forma presencial y en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en la Comuna de Alto Hospicio que corresponde: Unidad N° 87, que corresponde al Departamento N° G-13, ubicado en el primer piso del Edificio G, y del derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 165, ubicado en el primer piso; ambos del Condominio Vista Sur, con acceso principal por Avenida Unión Europea N° 3.175, que pertenece al Lote M cuatro, situado en el Sector de Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio. Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes comunes. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre de la demandada de autos, doña Mónica Andrea Suárez Venenciano, a Fojas 5782 Vuelta, Número 4988 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo para la subasta será la suma de 2.131,2941 Unidades de Fomento al día del remate, más la suma de \$1.176.426 por concepto de costas. Para participar en la subasta, se deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser entregado únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, al señor secretario del tribunal, en forma presencial. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente C-3261-2024, Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./Zuárez Venenciano. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 11

Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el 28 de septiembre de 2026 a las 15:30 horas, de forma presencial en el tribunal, la propiedad consistente en el inmueble denominado lote cuatro del condominio tipo b denominado Casas De Campo, acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, ubicado en Avenida San Juan número dos mil treinta y uno, calle interior número cuatro, de la comuna de Machali. Se incluye en la venta los derechos proporcionales ascendentes a una veintitrés ava parte en el terreno común. - además se incluye los derechos de uso y goce de los dos estacionamientos asignados para el lote de acuerdo al plano número 258 del año 2000. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de del ejecutado a fojas 526 vuelta número 996 correspondiente al registro de propiedad del año 2013 del Conservador De Bienes Raíces De Rancagua. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$103.490.681. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, o el día viernes si la subasta es un lunes, y al momento de ser presentado el documento, el secretario del tribunal calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/Vargas, Rol C-5163-2025. Secretaria. 11

9º JUZGADO

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 3º, Santiago. El 7 de octubre de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará propiedad ubicada en calle Plaza de Armas N° 02991, que corresponde de lote 21 manzana 10 plano loteo Población Lautaro Oriente 1, según plano archivado N° 5.179, comuna La Pintana. Inmueble inscrito a nombre de Darlin Guerilus a Fojas 5765, N° 5266, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 321,9525 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día subasta, más suma de \$347.051- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a subasta entre 8:30 y 9:30 horas en tribunal, ubicado Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica. El saldo de precio se pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. Participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio subasta para protocolo de identificación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma ZOOM, a través enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VIY1WmlHCxZEBjZWt0c0Z09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes expediente ROL C-7147-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Guerilus", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

10º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 24 de Septiembre de 2026, a las 13:00 horas, se rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal, Departamento N° 602, ubicado en planta piso sexto, del Edificio Santiago Oriente II, con acceso a Edificio de departamentos por Calle Fray Camilo Henríquez N° 686 y acceso estacionamientos del Edificio por Calle Fray Camilo Henríquez N° s. 684 y 690, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 4837 y sus láminas respectivas, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 16.762 N° 24.303 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2023. Mínimo subasta será la suma de U.F. 1.476,30.- equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vistas recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Vega, Rol N° C-4870-2025. Secretario. 11

10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de manera presencial en las dependencias del Tribunal, el día miércoles 23 de septiembre de 2026 a las 13.00 horas, la parcela número diecisiete del plano de subdivisión agregado al final del Registro de Documentos del año mil novecientos noventa y tres, bajo el número cuatrocientos noventa y ocho, que es parte de la Hijaleta número Ocho de la Hacienda Curacaví, Comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3878 vuelta número 4415 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El mínimo para las posturas será la suma de 7.150 U.F., en su equivalente en pesos a la fecha de subasta, conforme informe pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista

endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. Los interesados en participar como postores deben considerar que, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en dicho Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/Flores Rol C-6843-2024. Secretaría. 11

11º JUZGADO

Remate. Décimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Aburto, Rol C-10685-2024. Ley De Bancos. Se rematará el día 30 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, el departamento número dos mil novecientos ocho del piso veintinueve, del estacionamiento número cincuenta y ocho del piso dos y de la bodega número cincuenta y tres del primer subterráneo, del Edificio Mirador Norte, con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4451 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 40298 número 56556 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.716,9672 UF más \$ 330.700.- por concepto de costas. La audiencia de remate se realizará en forma presencial en las dependencias del tribunal. Para participar de la subasta los postores deberán tomar vale vista nominativo al 11º juzgado civil de Santiago, por el monto que corresponda al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate demás bases y antecedentes secretaría del tribunal. 11

12º JUZGADO

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-8338-2025 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Guilloff". Se rematará el 13 de octubre de 2026 a las 13:00 horas el departamento 707 del Edificio Dos A "Condominio Parque Vivaceta, Segunda Etapa", con acceso por Nueva Andrés Bello 1890, Independencia, inscrito a fs. 90332 N° 136305 Registro Propiedad año 2014 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 853,930106 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$385.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal y entregado materialmente en la forma indicada en bases de remate. Subasta se realizará por videoconferencia (Plataforma Zoom) en siguiente link <https://zoom.us/j/6411373990> siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaría. 11

12º JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4 piso, Santiago, rematar 1º octubre 2026, 13:15 horas, por videoconferencia, mediante plataforma ZOOM, link <https://zoom.us/j/6411373990>, como lote único, Departamento 201, Bodega B1-65 y Estacionamiento E 1-47, de la Torre 11, Conjunto Habitacional "Punta de Diamante", con ingreso por calle Manuel Verbal 1545, Antofagasta, descrito en plano archivado al final Registro Propiedad de 1999, bajo número 28. Deslindes terreno NORTE: en 37,91 metros, con sitio A-dos; SUR: en 44,25 metros, con otros propietarios; ORIENTE: en 83,31 metros, con calle Manuel Verbal; PONIENTE: en línea quebrada de 67,76 metros, 7,32 metros y 0,96 con Avenida Grecia. Dominio se encuentra inscrito a fojas 3402 número 3690 en Re-

gistro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2012. Roles avalúo fiscal 642-467, 642-272 y 642-158, respectivamente, de Antofagasta. Mínimo subasta \$101.398.477. Postores deberán constituir garantía al menos por 10% del mínimo por vale vista endosable a nombre del Tribunal, RUT 60.306.012-1, que deberá acompañarse digitalizado al expediente digital a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates". Aceptado el postor en el sistema computacional al, lo que podrá verificar con su clave única en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la subasta. Mayores antecedentes, expediente CHAU/BASUALDO, Rol C-2426-2021. Secretaría (a). 12

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-10969-2025 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Guilloff". Se rematará el 15 de octubre de 2026 a las 13:30 horas departamento 1216 "Edificio Portal Independencia III", con acceso por Av. Independencia 1815, Independencia, inscrito a fojas 64932 N°95761 Registro Propiedad año 2015 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 777,253590 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$333.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal y entregado materialmente en la forma indicada en bases de remate. Subasta se realizará por videoconferencia (Plataforma Zoom) en siguiente link <https://zoom.us/j/6411373990> siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaría. 11

Extracto. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el día 23 de septiembre de 2026, a las 13:30 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el Departamento N° 96 C del noveno piso y la Bodega N° 56 C del tercer piso, ambos de la Torre C del Condominio Atlántico, con acceso común por Avenida Atlántico número 4004, Sector Gómez Carreño, Comuna de Viña del Mar, inscritos a fojas 2743 número 3170 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo Postura \$56.907.585.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el 10% del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave Única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-183-2025, Caratulados Banco Itaú Chile/ Medel, Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 11

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, rematará próximo 24 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, la unidad signada con el número cincuenta y uno, primera etapa, del Conjunto habitacional denominado Jardines de la Montaña Condominio Uno, que tiene su acceso por Avenida General San Martín número ciento noventa y tres, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3091; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en

unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio encuentra inscrito fojas 84073 número 120574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo subasta \$101.983.359. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú-Corpbanca S.A./ Contre-ras, Rol N° C- 12595-2022. Secretaría. 13

Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago. Rematará el 5 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, el departamento N° 708, del séptimo piso, de la torre F, del condominio denominado Parque El Trapiche II, ubicado en calle El Trapiche N° 3152, comuna de Rancagua, Región De O'Higgins, inscrito a fojas 1097 vuelta, número 1992 DEL Registro de Propiedad del Año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para iniciar las posturas: \$51.177.434. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma zoom. se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Para participar en la subasta. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado en la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Aprobado, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 09:00 y las 13:00 hrs. del día anterior a la realización de la subasta. Para más antecedentes, revisar Causa Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Narbona, Rol C-4670-2024. Secretaría. 11

Remate ante EL 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 23 de septiembre de 2026 a las 13:15 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Calle Claudio Gay número doce mil doscientos ochenta y tres, que corresponde al sitio cuatro de manzana D, del plano del lote del Conjunto Habitacional denominado Los Halcones I Etapa, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, inscrita a fs 2881 Vuelta N° 4792 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$28.687.801.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el

vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subroga, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-9252-2025, caratulados Banco Estado con Muñoz Marfull. El Secretario(a). 11

Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 4º, Santiago, el 8 de octubre de 2026, a las 13:45 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se rematará Departamento N° 103, ubicado en el piso 6 Torre C, condominio Parque Ciudadano II, acceso Avenida Presidente Salvador Allende Gossens N° 400, comuna de Rancagua. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en bienes comunes condominio. Inmueble inscrito a nombre Elizabeth Andrea Márquez Chacón a Fojas 4704 vuelta, N° 8329, Registro Propiedad año 2024, Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo para la subasta corresponde a 1.907,610069 UF en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de \$367.700., por concepto de costas procesales y personales. Interesados deben consignar garantía por valor equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica, a través Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates". Una vez que el postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con clave única del estado, en módulo "Mis Remates", deberá entregar vale vista materialmente en Tribunal, entre 9 y 13 horas día anterior subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en acto a cámara el RUT de sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Postores deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Link del remate disponible para postores y ejecutante es: <https://zoom.us/j/6411373990>. El precio del remate será el que resulte de las posturas y deberá pagarse al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignándolo en cuenta corriente Tribunal, y a su orden. Demás antecedentes en expediente C-9750-2025 "Seguros Vida Security Previsión S.A./Márquez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 13

13º JUZGADO

13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n°1409, piso 4 º Santiago, rematará, 22 de septiembre de 2026 a las 13:15horas , se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, departamento número a- mil ciento catorce, del décimo primer piso de la torre a, del condominio Nuevo Portugal con acceso por calle Portugal número novecientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número tres mil quinientos treinta, tres mil quinientos treinta- a, tres mil quinientos treinta -b, tres mil quinientos treinta -c, , tres mil quinientos treinta -d, tres

mil quinientos treinta -e, tres mil quinientos treinta -f, tres mil quinientos treinta -g, , tres mil quinientos treinta -h, , tres mil quinientos treinta -i, , tres mil quinientos treinta -j y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Región Metropolitana, inscrita a nombre del ejecutado a fojas f 42570 número 64218 correspondiente al registro de propiedad del año 2011, Conservador De Bienes Raíces De Santiago.- mínimo para la subasta uf 1.985. Equivalente a pesos chilenos el día del remate., el saldo del precio se deberá pagar dentro de 5 día hábil desde la realización del remate-todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la o.j.v., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. los postores junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la o.j.v., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, adicionalmente deberán enviar un correo electrónico con los datos señalados al siguiente correo: jcsantiago13_remates@pjud.cl bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes en autos Banco Santander De Chile Con Barraza Rol C-13.655-2024, la secretaria. 11

Ante el Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4 Santiago, día 22 de septiembre del año 2026 a las 13.30 horas, mediante videoconferencia en plataforma zoom, el departamento N° 508 del quinto piso del 'Edificio Karú', con acceso por calle Gerónimo de Alderete N° 1844, comuna de la Florida, Región Metropolitana, inscrito en fojas 93.105 N° 135.339 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. mínimo Posturas: \$77.063.738. Para participar, los postores deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 horas hasta las 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo. Asimismo, hasta las 15:00 horas del día hábil anterior deberán manifestar su intención de participar mediante escrito ingresado por la OJV, adjuntando copia del vale vista e indicando correo electrónico y número telefónico. Adicionalmente deberán enviar correo a la casilla jcsantiago13_remates@pjud.cl bajo el Asunto: 'Remate', señalando rol de la causa y fecha del remate a fin de coordinar su participación y obtener el protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación de esta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El demandante podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en autos. El acreedor hipotecario podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución, y adjudicarse

el inmueble con cargo a los créditos que haga valer y acredite en autos. Al correo antes señalado deberá coordinar todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás antecedentes y bases en autos Rol C-18383-2023, 'Cat Administradora de Tarjetas S.A. con Gómez'. 11

15º JUZGADO

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 22 de septiembre de 2026, a las 13:15 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble de propiedad de parte demandada, Josefa De Las Mercedes Henríquez Aravena, consistente en el Departamento número mil ochocientos diez B del décimo octavo piso, la bodega número dos mil cincuenta y ocho del segundo subterráneo, ambos del Condominio Edificio Gran Santiago, con acceso principal por calle Huérfanos número mil cuatrocientos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3368 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64463 N° 94075 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estarse a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo para la subasta será la suma equivalente a la fecha de la subasta de 1.702,35.- Unidades de Fomento. - Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Henríquez. Juicio Ejecutivo, Rol C-16251-2024. Secretaria. 13

17º JUZGADO

Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará 23 septiembre 2026, 10:30 horas presencial, departamento n° 2221, piso n° 22, Edificio Centro Norte, acceso principal calle San Martín n° 870, comuna Santiago, Región Metropolitana, y dueña además derechos proporción a lo adquirido en bienes comunes. Fojas 59173, n° 92198, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2008. Mínimo posturas \$76.570.848.- pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista tomado a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse a la

Sra. Oficial primero y enviar correo a jcsantiago17_remates@pjud.cl, con asunto remate rol C-546-2023, indicado datos personales, adjuntando comprobante legible garantía y cedula identidad, correo electrónico y número telefónico, todo ello antes 12:00 horas día anterior remate. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Figueroa Valdebenito Rol C-546-2023. Secretario/a. 11

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5º Piso, rematará 20 Octubre 2026 a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble que corresponde a la unidad número nueve que corresponde al departamento número 308 del tercer piso, del Edificio Concepto Smart Concepción, con acceso principal por calle Tucapel N° 664, de la ciudad y Comuna de Concepción, se comprenden los derechos de dominio uso y goce en los bienes comunes, inscrito a nombre de Gina Alejandra Navarrete Del Valle, a fojas 2054 número 1564 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, correspondiente al año 2023. Mínimo subasta \$60.190.842.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-19776-2024, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-19776-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Navarrete Del Valle, Gina Alejandra. Secretaria. 11

Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5, se rematará 23 septiembre 2026 a las 10:30, en dependencias del tribunal, Departamento N° 204, de la Bodega N° 60 y del uso y goce del Estacionamiento N° 95 del Edificio Las Gaviotas, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 4150, comuna de Iquique. Inscrito a fjs 2350 N° 3707 Registro Propiedad año 2014, CBR Iquique. Mínimo subasta \$69.686.516, saldo precio pagadero quinto día hábil fecha remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria Subrogante, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17@pjud.cl, indicando en el asunto el número de rol, carátula y la expresión 'Remate', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la Sra. Secretaria Subrogante del Tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes, causa Rol C-5982-2022, 'Incofin/ Mussini'. Secretaria. 13

19º JUZGADO

Extracto. 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 30 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas, se subastará el inmueble ubicado en calle Roberto Bolaño N° 771 que corresponde al Lote 6 de la manzana 1, del conjunto habitacional Costa Azul, comuna de San Pedro de la Paz. Inscrito a nombre del demandado Marcelo Paul Jersen Rojas Mella, a Fs.1529 N° 1075 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas UF 1.056,7519, que corresponde a los 2/3 del

primer mínimo, más las \$484.100.- por concepto de costas. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 4022060537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptar la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ ejecutante/ solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor; Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. en Bases y antecedentes en expediente 'Fondo con Rojas Mella'. Rol C-20030-2024. Secretario. 11

Remate 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 12 Octubre 2026, 12:00 horas, mediante plataforma zoom, inmueble embargado propiedad de Sonia Luisa Parada Torres, casada bajo régimen sociedad conyugal con Raúl Antonio Mella Meza, ambos demandados, correspondiente a departamento número 2104, piso veintiuno, bodega número 77 y estacionamiento número 101, ambos segundo subterráneo, todos del Edificio Blanco Encalada número 1771, ubicado en Avenida Almirante Blanco Encalada número 1771, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado número 2675, 2675 A a la J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fojas 73176, N° 102650 del Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$111.949.446. Todo postor, con excepción ejecutante, deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta del inmueble, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva

ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO, es decir, la información de su postulación figurará enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom ID reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, desde la celebración del remate. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-19590-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Parada Ejecutivo. La secretaría. 11

Remate: 19º Juzgado Civil De Santiago ubicada en Huérfanos n° 1409, 05º piso. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 01 de octubre de 2026 a las 13:30 hrs al link: <https://zoom.us/j/4022060537?PwD=y3raqkcvew5twkzbfv3bjnw0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Propiedad consistente en el departamento número cuatrocientos treinta y uno, tercer piso, edificio número cuatro, correspondiente al denominado Conjunto Jardines Del Sur, ubicado en calle José Joaquín Prieto número diez mil novecientos catorce, conforme a los planos archivados bajo los nos. 9.834 y 9.834 a guion b, comuna de El Bosque, rol de avalúo n° 14157-69; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito a fs.1254 n° 1222 del año 2024 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel, a nombre de Nicolás Alberto Nilo Venegas C.I. 17.419.927-2, mínimo de las posturas \$32.355.601.- los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta .cada postor deber tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono, sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito acompañar documento (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojev, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado

materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaría causa rol n° C-2801-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander-Chile Con Nilo. 11

20º JUZGADO

Ante Vigésimo Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Rol C-3244-2018, Ejecutivo, caratulado "Pizarro/ Retamal", el 20 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, se procederá al remate por videoconferencia a través de la plataforma zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/93361707756> de los derechos de dominio que corresponden a don Miguel Retamal Fabry, siendo estos un 50%, sobre el Departamento N° 502, del quinto piso; estacionamiento 43 y 69 y bodega 30, todos del segundo subterráneo, del Edificio Martín Alonso Pinzón, con acceso por calle Martín Alonso Pinzón número 4956, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5395, 5395-A al 5395-E; del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2026. Se comprenden derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio. Mínimo \$147.569.834,5.- Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, debiendo acompañarlo materialmente en el Tribunal en horario de atención al público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Inmueble singularizado inscrito a nombre del ejecutado a fojas 18799 N°27100 del año 2017 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Demás bases de remate en la causa. Secretaria. 13

21º JUZGADO

21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 08 de octubre de 2026 a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Conferencia número mil quinientos ochenta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 84436, número 127724, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2013. El mínimo para hacer posturas será la suma de \$ 60.375.193.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Demás bases y antecedentes, en Juicio Ejecutivo, causa Rol C-16372-2024, caratulado Banco de Chile con Vásquez. Secretaria. 11

Remate: Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, 24 septiembre 2026, 13:00 horas, rematase propiedad ubicada en pasaje los puquios número mil seiscientos treinta, que corresponde al sitio número veintiséis, manzana quince, barrio residencial Santa Carolina sector Bruselas, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 28222 N° 42467 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$24.675.257.- subasta se efectuará de manera presencial en dependencias del tribunal. Para participar subasta postores deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deben asistir a las dependencias del tribunal el día martes o jueves anterior a realización subasta, según correspondiere, entre 10:00 y 12:00 horas,

acompañando además copia cedula identidad postor y representante legal si fuera persona jurídica, señalando en forma clara correo electrónico y numero teléfono. Saldo precio deberá consignarse dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal n° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente a consignación. Plazo para suscribir escritura de adjudicación, será de 40 días hábiles. Demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Tellez Parraguez Víctor Andrés, rol C-9653-2023.- el secretario. 11

23º JUZGADO

Remate: 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 30 de septiembre del 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma zoom, el departamento número mil ochocientos veintitres del piso dieciocho, del estacionamiento número cero cinco del primer piso y de la bodega número doscientos veintiocho del segundo subterráneo, todos del Edificio Concepto People, con acceso principal por calle Arturo Prat número trescientos veinticuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 48443 número 67490 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para hacer posturas será la suma de \$62.992.731 de conformidad al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2026. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 28 de septiembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio de la subasta en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo. Rol C-5616-2025, Banco de Chile / Hernández. Secretaria. 11

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 24 de septiembre de 2026, a las 13:30 horas, se rematará inmueble consistente en Departamento 113, primer piso, y bodega 105, primer subterráneo, del Condominio Edificio Acción Vespucio, de Avenida Américo Vespucio N° 4.451, Comuna de Macul, Región Metropolitana; inscrito a fojas 41176 N° 57750, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$34.241.690, que deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, debiendo cumplirse con el protocolo establecido en cláusula séptima por el tribunal a folio 22 del apremio. Todo postor, a excepción de ejecutante, deberá constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 21 de septiembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una

copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80u0Q4vgCJDU/edit?usp=sharing> Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Rol C-7880-2024 Scotiabank Chile - Fernández y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 22 del apremio. Secretaria. 11

24º JUZGADO

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10º piso, 23 septiembre 2026, 15:00 horas, rematase departamento número veintiuno del piso dos, block 409-a, de la etapa cuarta, ubicada en Santiago, con frente al pasaje san marcos n° 409 de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Y dueña de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 42287 n° 42488 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 1997. Mínimo posturas \$ 11.816.202.- subasta se efectuará de manera presencial en dependencias del tribunal. Para participar subasta postores deben acompañar materialmente vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, con indicación del tomador para facilitar su devolución, oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente, el mismo día de la subasta. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensión de alimentos. Acta de remate deberá firmarse mismo día en que se lleve a efecto. Saldo precio deberá consignarse dentro quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Plazo para suscribir escritura de adjudicación, será de 60 días hábiles. Demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Bravo Russ Bernardita Amelia, Rol C-22859-2017.- La Secretaria. 11

25º JUZGADO

25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, décimo primer piso, subastará el 1 de octubre de 2026 a las 15:30 horas, departamento número B-203, del 2º Piso, Torre B, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento número 9, todos del Condominio Nuevo Centro I, que tiene su acceso principal por Calle Diego Portales Número 704, de la Ciudad y Comuna de Linares. Rol de Avalúo 799-023, comuna de Linares. Inscrito a Fojas 365v Número 588 Registro de Propiedad 2023 CBR Linares. La audiencia de remate se realizará mediante la plataforma Zoom. Mínimo \$52.864.745. Interesados acompañar vale vista por el 10% del mínimo fijado, a nombre del 25º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en ese plazo los días sábado. Postores deberán acompañar al expediente imagen del vale vista e indicar correo y teléfono para coordinar su participación vía Zoom. Se debe consignar el saldo del precio dentro del quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor debe tener activa su Clave Única o Firma Electrónica Avanzada. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-15245-2025, 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A./MARTINEZ. El Secretario. 12

27º JUZGADO

Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, rematará el 23 de septiembre de 2026 a las 10:00 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida anticipación bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, los derechos de María Patricia del Carmen Cisternas Trebilcock y Amelia Isabel Cisternas Trebilcock de la propiedad ubicada en calle Somatoma número ochocientos setenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrito a fojas 49353 número 48505 del Registro de Propiedad del año 1998,

del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$13.000.000.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente por el 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes. Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones con Cisternas Rol C-28067-2018. Secretaría. 11

Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, rematará el 23 de septiembre de 2026 a las 10:00 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida anticipación bajo el siguiente Link e ID de la reunión <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, los derechos de María Patricia del Carmen Cisternas Trebilcock y Amelia Isabel Cisternas Trebilcock del inmueble ubicado en calle Sotomayor número ochocientos setenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 37671 número 35426 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$5.000.000.- Precio

pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente por el 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes. Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones con Cisternas Rol C-28067-2018. Secretaría. 11

28º JUZGADO

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso, rematará el 6 de octubre de 2026, a las 12:50 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, el departamento N° 202, ubicado en el 2º PISO, del edificio o torre A, del Condominio Tipo A denominado Condominio Valles De La Florida V, con acceso común por calle Las Orquídeas N° 5340 comuna de La Serena; el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 71, de la Zona de Estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10645 número 6964, Registro Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raíces de

La Serena. Mínimo subasta 913,52 Unidades de Fomento, más \$930.200 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante u otro acreedor, deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate, de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su Clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-19983-2024 caratulados Penta Vida con Jara. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 11

29º JUZGADO

29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 18, Santiago. Se rematará a través de la plataforma zoom el día 24 de septiembre de 2026 a las 14:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará el inmueble consistente en el departamento número quinientos dieciséis del piso quinto del proyecto denominado condominio entre ríos y comercialmente llamado Edificio Entre Ríos, con acceso principal por calle Mapocho número cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, comuna De Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5723 al 5723 -c; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en



En PUERTO
VARAS y
para TODO
CHILE...!!!

Publique
AQUÍ TODOS
SUS
REMATES
JUDICIALES y
NOTIFICACIONES
YA...!!!

los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrito a fs 91232 n° 130780 del registro de propiedad del año 2017 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago mínimo para las posturas asciende a la suma de \$22.069.736.- precio pagadero dentro de quinto día de firmada el acta de remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. En el mismo plazo, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido el sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93776214871>. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo rol C-486-2026 caratulados Banco De Chile/Gatica. Secretaría. 11

30º JUZGADO

Trigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, el 24 de septiembre de 2026 a las 13:00 hrs., a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, se rematará el Departamento número 202 ubicado en la planta piso número dos del Edificio Diez Norte, con acceso por calle Diez Norte número 655, Población Vergara, Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 1718 en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2020.- Los deslindes del inmueble donde se levanta el Edificio ubicado en Viña del Mar, calle Diez Norte número 655, signado como Lote número Dos, individualizado en el plano agregado con el número 538 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1975. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. También se rematará conjuntamente con el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número 2, el Estacionamiento número 3 y la Bodega número dos, todos ubicados en la planta piso uno, del mismo Edificio, singularizados en el plano agregado con el número 1718 en el Registro de Documentos del año 2020, y además el derecho de uso y goce exclusivo sobre la Terraza número seis, ubicada en la planta piso sala de máquinas/quinchos abiertos, del mismo Edificio, individualizada en el plano agregado con el número 1720 en el Registro de Documentos del año 2020, inscrito a Fs. 865 N° 1009 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para las posturas \$137.147.060.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con

al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectuó en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, que deberá suscribirla mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple (clave única). El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificar la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito E Inversiones Con Castro Rol C-12797-2025. Secretaría. 11

JUECES ARBITROS Y PARTIDORES

2º aviso de remate, mínimo rebajado ante Juez Árbitro Alfonso Ahumada Garrido, Huérfanos 1044, Oficina 112, Santiago. Se rematarán 23 de septiembre 2026, 18:30 horas, por plataforma Zoom: 1) Inmueble Av. Vicuña Mackenna N° 996, sitio 162 Población San Pedro, La Cisterna, inscrito Fs. 132 N° 242 año 1999 y Fs. 13312 N° 12320 año 2018, ambas Conservador Bienes Raíces San Miguel. Rol de Avalúo N° 1140-42 La Cisterna. Mínimo posturas \$176.646.129. 2) Inmueble calle Almirante Latorre N° 9189, sitio 14 Población Goycolea, La Cisterna, inscrito Fs. 3834 N° 6885 año 1999 y Fs. 13311 N° 12319 año 2018 ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. Rol de Avalúo N° 1140-26, La Cisterna. Mínimo posturas \$46.908.984. 3) Inmueble calle Almirante Latorre N° 9139, sitio 159 Población San Pedro, La Cisterna, inscrito a Fs. 3833 N° 6883 año 1999 y a Fs. 13310 N° 12318 año 2018, ambas Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. Rol de Avalúo N° 1140-21, La Cisterna. Mínimo posturas \$38.660.103. Precio pagadero 10 días hábiles siguientes a subasta. Interesados participar, deberán presentar vale vista a la orden de árbitro o endosado a favor de este por 10% del mínimo fijado para la subasta. Bases, demás antecedentes y consultas, juicio arbitral Durán con Carrera, Rol A-9-2024, correo electrónico: arbitrajes@ahumadayasociados.cl, teléfono: +56995090350. Actuaría. 12

Remate. Juez Árbitro, autos Rol SAR 03/2024, "Espinoza González con González Chambers" Juicio Partición, fija fecha remate 29 de septiembre de 2026, 16:30 horas. Se rematará la propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Jardines de Peñablanca II, calle Los Aromos N° 1151, casa 19, que Corresponde a la Unidad 19, singularizada en los planos agregados bajo Los Números 723 Y 724 en el registro de documentos de 2017, inscrito a fojas 1356 N° 2102 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo será la suma de 3.880 Unidades de Fomento, ascendientes a \$154.585.874.- cantidad que deberá ser considerada al valor de UF al día del remate, monto establecido en resolución dictada de fecha 27 de marzo de 2026, no objetada ni observada. Propiedad se vende ad-corpus, en estado que actualmente se encuentra, considerando su actual estado,

tanto material y jurídico al día de la subasta, el que se entiende conocido por el adquirente, con todo lo edificado en ello y con todo sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas. Es de exclusiva responsabilidad de los interesados la revisión y estudio de título del inmueble en los organismos, registros y/o instituciones que correspondan. Subasta se realizará en audiencia pública, presencialmente en las oficinas del Notario Interino, Carlos Wendt Gaggero, ubicadas en Prat 856, Valparaíso. Sin perjuicio de lo anterior, se permitirá a la comparecencia de postores mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, si así se solicitare por los postores de conformidad a las bases, lo que deberá realizarse con a lo menos tres días antes de la fecha de la subasta. Sin perjuicio de lo anterior, se adjunta link de conexión: <https://us06web.zoom.us/j/83926651218?pwd=QF5TSbe7XaQ5sZa8S-LeOR0ChH6PfmK.1> ID de reunión: 839 2665 1218 Código de acceso: 673562.- Precio se pagará en dinero en efectivo, dentro del plazo de quinto día de realizada subasta, mediante depósito o transferencia en cuenta corriente del Juez Arbitro, que es la N° 63-34459-1 del Banco Santander, a nombre de Sergio Arze Romani. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, interesados deberán presentar vale vista, a la orden del Juez Arbitro o comprobante de consignación en la cuenta corriente del Juez Arbitro, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta (\$15.458.587), dinero que perderá el subastador, como pena, a beneficio de la comunidad, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los quince días hábiles, a contar desde la fecha de remate; o que no pague, dentro del mismo plazo establecido, la cuota al contado. Postores deberán hacer llegar al señor árbitro las garantías antes de las 12 horas del día hábil anterior al de la subasta. El comunero que quiera participar en el remate, no deberá presentar garantía alguna, abonándose al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra de los demás comuneros. Postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal, sergio.arze@arzeabogados.cl a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, copia por ambos lados de cédula de identidad de quien participará en subasta, causa arbitral la cual participará, correo electrónico y número telefónico, y si participará presencialmente o por videoconferencia, en caso de no especificar, se entenderá que participará presencialmente en la oficina del señor árbitro. No podrán participar en la subasta los postores que no hubiesen rendido caución y enviado el correo respectivo con esa antelación. Ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado o consignado para participar en el remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores interesados deberán conectarse a la audiencia con un mínimo de 10 minutos de antelación. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y en caso de haber comparecido por videoconferencia, se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, que deberá remitirla con firma electrónica avanzada al tribunal arbitral de inmediato. En caso de haber concurrido a la subasta mediante medios electrónicos y no contar el adjudicatario con firma electrónica avanzada, deberá concurrir a la oficina del tribunal arbitral dentro de las siguientes 24 horas a suscribir el acta, previa coordinación con el correo electrónico sergio.arze@arzeabogados.cl En caso de haber concurrido al adjudicatario presencialmente a las oficinas del señor árbitro, firmará materialmente el acta en ese mismo momento. Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate a más tardar en el día de efectuado este cuando cuente con firma electrónica avanzada o haya concurrido presencialmente, y en las 24 horas siguientes de haber comparecido remotamente y sin firma electrónica avanzada, quedará sin efecto la subasta, de pleno derecho. Misma consecuencia aplica si, dentro de quinto día hábil contado en igual forma, el adjudicatario no consigna el saldo del precio y dentro de quince días no ha hecho extender la escritura definitiva de compraventa ante un Notario de la comuna de Valparaíso, renunciando a retractación del artículo 1802 Código Civil. Postor no adjudicatario se restituirá su garantía en el plazo no superior a 10 días hábiles a contar de la fecha de remate, remitiendo el tribunal un correo electrónico, a fin de que se indique un día y hora para su devolución. Gastos, de todo tipo que el contrato ocasione, así como aquellas que fueran necesarias realizar para la

total y completa aprehensión del Inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del adjudicatario, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. La comunidad no se responsabiliza por las deudas y obligaciones derivadas del uso o dominio del inmueble, que puedan existir. Se admite la participación de postores extraños a la subasta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 657 Código de Procedimiento Civil. 11

Tercer Remate Ante Juez Arbitro, Alejandro Urzúa Siques, en Matías Cousiño 82 oficina 603, Santiago, rematará el 29 de septiembre de 2026, a las 16:30, inmueble calle José Manuel Irrazábal N° 1088, casa A, comuna de Maipú, inscrito fojas 63.303 N° 66693 registro propiedad año 2000. Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$43.825.892. Precio pagado de contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o depósito en cuenta corriente a nombre del Juez Partidor. Juicio arbitral Navarro/Leiva. Actuario Giorgio Zunino Cofré. +56996439090. Correo: ajurzua@uc.cl. 11

Remate Juez Partidor José Llabres Vergara, correo jllabresv@gmail.com rematará 05 de octubre de 2026, a las 14:00 plataforma zoom inmueble Río Petrohue 8150 Lo Prado inscrito fojas 12.475 N° 18.324 y fojas 27.371 N° 39.832 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021 y 2023 respectivamente, mínimo subasta \$50.000.000. Precio pagado 10 días efectuada subasta, interesados abonar vale vista endosable a la orden del partidor por 20% mínimo fijado, bases y demás antecedentes en autos arbitrales Rol A-6-2024 Caratulados 'Bravo Con Bravo'. Actuario. 12

Remate. Pablo Caglevic Medina, por encargo de su dueña, rematará 25 septiembre 2026, 13:15 horas, Huérfanos N° 941, oficina 302, comuna de Santiago, predio rústico denominado El Carmen, ubicado en la Caldera, comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Quinta Región, rol de avalúo N° 27-30, inscrito a nombre de su propietaria, a fojas 880 vuelta, N° 277, Registro Propiedad CBR Los Andes, año 2010. Mínimo posturas 1.800 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden de Pablo Caglevic Medina por el 10 % del mínimo fijado. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. 11

EXTRACTO. Remate: Ante arbitro Sonia de las Mercedes León Díaz, Partición Ramenzoni con Guajardo, en oficina de calle Huérfanos, 886, oficina 512, Santiago, se rematará el 28 de septiembre 2026, 16:30 horas, un departamento número 202, del edificio construido en Avenida General Oscar Bonilla número 8269, Comuna de Pudahuel, inscrita a fojas 88513, número 124290 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. U.F. 1.650. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil, después remate. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes oficina del Arbitro, sonialcon@vtr.net. Actuario. 11

REMATE. Ante el Sr. Juez Árbitro Horacio Arancibia Reyes, con domicilio en Esmeralda 417, Los Andes, el día Martes 29 de Septiembre de 2026, a las 12:00 horas en el despacho del actuario de autos, Esmeralda 417, Los Andes, se subastarán los siguientes inmuebles: a) Inmueble que corresponde al lote número treinta y tres de la manzana "D" de la población Ferroviaria Gabriel González Videla de la comuna y provincia de Los Andes inscrito a fojas 2340 Numero 685 del Registro de Propiedad del año 1990, a fojas 506 Numero 593 del Registro de Propiedad del año 2021 y a fojas 2421 Numero 2644 del Registro de Propiedad del año 2022, todos del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúos número 195-33 de la comuna de Los Andes. Mínimo para la subasta es la suma de \$141.877.889.- b) Inmueble ubicado en Pasaje Manuel Bulnes número quinientos sesenta y uno, Comuna y Provincia de Los Andes, Lote número nueve, manzana C-Uno del plano de la cooperativa Virgen del Valle, inscrito a fojas 2341 Numero 686 del Registro de Propiedad del año 1990, a fojas 507 Numero 594 del Registro de Propiedad del año 2021 y a fojas 2422 Numero 2645 del Registro de Propiedad del año 2022, todos del Conservador de Bienes Raíces de

Los Andes. Rol de avalúos número 314-20, Los Andes. Mínimo para la subasta es la suma de \$48.443.537.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulado "Marcarian/ Marcarian". Bases y antecedentes en expediente arbitral. Actuario. 12

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO: En dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel, ubicado en calle General Cruz 550, Yumbel, y asimismo de forma remota por videoconferencia con los datos de conexión Zoom <https://zoom.us/j/98798344715?pwd=REhZkplcnl6N25hVXJLZEITWktKdz09>, ID de reunión: 987 9834 4715, el día 23 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en pública subasta de las acciones y derechos que le correspondan a doña Moira Elodia Medina Melgarejo, que recaen en el inmueble ubicado en la comuna de Yumbel, que se encuentra inscrito a fojas 442 número 347 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel del año 2024, individualizado, según sus títulos como Lote Siete F, formado de un predio de mayor extensión, ubicado en calle Quintana número 1.150 de la comuna de Yumbel, Provincia del Bío-Bío. El Lote Siete F vendido está situado en calle Quintana número 1.460. El Lote Siete F, está situado en calle Quintana N° 1.460, con una superficie aproximada de 360 metros cuadrados y en particular mide y deslinda: Norte, en treinta metros con Lote Siete G; Sur, en 30 metros con Lote Siete E; Oriente, el doce metros con calle Quintana y Poniente, en doce metros con Lote Siete A.- La propiedad lleva asignado el Rol de Avalúos N° 98-14 de la comuna de Yumbel. El precio mínimo para la subasta será la suma de mínima de \$23.547.670 millones de pesos. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Juzgado de Letras de Yumbel, con indicación del tomador para facilitar su devolución en caso de que corresponda. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta que deberá ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe del Tribunal conjuntamente con una copia del Vale Vista. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, o mediante transferencia electrónica. Si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada, o no se suscribiere la escritura pública de adjudicación dentro del plazo señalado en el numeral siguiente, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Las bases del remate rolan a folio 25 y 74 del expediente singularizado Rol V-35-2023, sobre autorización enajenar bienes raíces interdicto, caratulado "MUÑOZ", del Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel. ROL V-35-2023. 11

EXTRACTO: ANTE EL Juzgado de Letras de Casablanca, en juicio de autorización de enajenación de derechos, Rol V-154-2025, caratulado "WALTHER", se rematará el próximo martes 22 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, el 70% de los derechos en la propiedad ubicada en calle Brisas Marinas N° 469, sitio número tres, de la Manzana J del loteo "Los Pitigues de Algarrobo", comuna de Algarrobo, inscritos a nombre de doña Gladys Angélica Moraga Silva. El dominio se encuentra inscrito a fojas 808 vta., N° 761, año 2025, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. El mínimo fijado para la subasta es de 2.817.18 UF. El precio del remate se pagará al contado, en pesos al valor de la Unidad de Fomento del día de la subasta, consignándose a través de cupón de pago en Banco Estado a la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Postores deberán constituir garantía suficiente equiva-

lente al 10% del mínimo fijado, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. El remate se efectuará bajo modalidad de videoconferencia en aplicación Zoom, <https://pjud-cl.zoom.us/j/92679079906?pwd=XsUqzyCscx9WnJa3uHiHzu4209TWls.1>; ID de reunión: 926 7907 9906; Código de acceso: 176059. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial www.pjud.cl. consulta unificada de causas consulta causa civil carpeta electrónica ROL V-154-2025, del Juzgado de Letras de Casablanca. 11

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de Casablanca, causa C-1443-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE / MAULEN MAUNA CLAUDIA", el 16 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en la modalidad de videoconferencia, del inmueble correspondiente al ubicado en calle Uno Manuel Figueroa Ponce (Nunguito) N° 131 del Conjunto Habitacional "Los Racimos", comuna de Curacaví. Inscrito a su nombre a fs. 3000 N° 3234 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$29.829.922. El precio se pagará en un solo acto y al contado, y será enterado por el subastador dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, a través de cupón de pago en Banco Estado. Para tener derecho a participar en el remate y hacer posturas en él, los interesados deberán presentar, comprobante legible de rendición de la caución únicamente por el postor o adjudicatario, quién deberá acreditar su identidad con cédula de identidad o Rut original o copia autorizada, el equivalente al 10% del mínimo propuesto para la subasta, dinero que perderá el subastador, como pena o beneficio de la parte ejecutante y de la Junta de Servicios Judiciales en partes iguales, en caso que no consigne el precio de la adjudicación dentro del plazo señalado o no firme la escritura de compraventa dentro del plazo estipulado en el artículo 495 del Código de Procedimiento Civil, contados desde la notificación de la resolución que ordene extender la escritura. Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93733158635> Meeting ID: 937 3315 8635 Passcode: 456491. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. El Secretario. 11

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de Casablanca, causa C-1543-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE / ROJAS MANSILLA LUIS", el 22 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en la modalidad de videoconferencia, del inmueble correspondiente al ubicado en calle Diego de Prado N° 1149 correspondiente al Lote Uno de la Manzana E, singularizado en el plano de loteo de la Población "Lo Prado", el que se encuentra agregado en el Registro de Documentos del año 2006, bajo el número ciento seis, de la Comuna de Curacaví, inscrito a su nombre a fs. 4011 vta. N° 3691 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$24.840.428. El precio se pagará en un solo acto y al contado, y será enterado por el subastador dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, a través de cupón de pago en Banco Estado. Para tener derecho a participar en el remate y hacer posturas en él, los interesados deberán presentar, comprobante legible de rendición de la caución únicamente por el postor o adjudicatario, quién deberá acreditar su identidad con cédula de identidad o Rut original o copia autorizada, el equivalente al 10% del mínimo propuesto para la subasta, dinero que perderá el subastador, como pena o beneficio de la parte ejecutante y de la Junta de Servicios Judiciales en partes iguales, en caso que no consigne el precio de la adjudicación dentro del plazo señalado o no firme la escritura de compraventa dentro del plazo estipulado en el artículo 495 del Código de Procedimiento Civil, contados desde la notificación de la resolución que ordene extender la escritura. Link: <https://pjudcl.zoom.us/j/96617469592?pwd=hSyevVmSE2tZLebJbJl8Gyk-gHeQqI.6.1> ID de reunión: 966 1746 9592 Código de acceso: 248362. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. La Secretaria. 12

EXTRACTO. JUZGADO LETRAS Y GARANTIA LA UNION. Juicio ejecutivo Rol N° C-582-2024 caratulados "Banco del Estado de Chile con Maripán", se ordenó rematar ante Tribunal ubicado en calle Phillippi N° 720 La Unión el 25 de septiembre de 2026, a las

12:00 horas, propiedad ubicada en calle Los Coigues N° 471 de la ciudad y comuna La Unión, correspondiente al Sitio 12, Manzana "J" del Plano del Loteo del Conjunto Habitacional "Elvira Werner", inscrito a nombre de Joselin Maripán Silva a Fs. 852 N° 971 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2021. El precio mínimo de la subasta será \$17.116.018.- pagado al contado en plazo de 5 días hábiles de suscrita el acta de remate, debiendo ser consignado por los postores en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago. Los interesados deberán presentar garantía por el 10% del precio, de mínimo de la subasta, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jlyg_launion@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil antes del remate, comprobante legible de haber rendido garantía. El remate se llevará a efecto de manera presencial en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes pueden obtenerse en expediente digital. 11

EXTRACTO: REMATE ANTE el Juzgado de Letras de La Calera, causa rol C-32.945-2008, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ESCOBAR", Hipotecaria, Acción Según Ley De Bancos, fijado para el día 24 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom bajo la ID 911-687-9265, todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La propiedad que se subastará corresponde a la ubicada en calle Chuquicamata N° 937, comuna de La Calera, que corresponde al Lote N° 158 que resultó de la Subdivisión del inmueble que corresponde a una propiedad ubicada en la comuna de La Calera, callejón San Diego, ex callejón Medialuna sin número, y que corresponde al Lote Dos A de la Subdivisión del Lote

Dos del Plano de la ex Chacra Santa Marta. Plano inscrito bajo el N° 244 del año 1974 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, cuyos deslindes generales, según sus títulos, son los siguientes: al Norte, en cincuenta metros con Lote B-Dos del Plano de Subdivisión de propiedad de los vendedores yen sesenta y dos coma ochenta y cinco metros con callejón San Diego: al Sur, en setenta coma cincuenta metros y en setenta y uno coma noventa metros con Cooperativa villa La Calera: al Oriente, en cincuenta y dos coma ochenta y cinco metros con Cooperativa Villa La Calera, en ciento setenta y dos coma diez metros con calle Iquique y en ciento diecisiete coma treinta metros con Lote Dos-B del Plano de Subdivisión de propiedad del Señor Morchio Carvajal: y al Oeste, en trescientos cuarenta y un metros con callejón Vivanco. Los deslindes especiales del Lote, materia de esta inscripción, según Plano de Loteo archivado bajo el N° 1792 en el Registro de Documentos del año 1993, son los siguientes: al Norte, en doce metros cincuenta y ocho centímetros con Lote número ciento cincuenta y siete: al Sur, en doce metros cincuenta y ocho centímetros con Lote número ciento cincuenta y nueve: al Oriente, en ocho metros diez centímetros con Lote número ciento cuarenta y tres: y al Poniente, en ocho metros diez centímetros con calle Chuquicamata: encerrando una superficie aproximada de 101,89 metros cuadrados: inscrita a fojas 1878 vta. N° 1263 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de la Calera, de propiedad de Don Mario Gastón Escobar Ortega. El mínimo para la subasta será la suma de \$45.028.551. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración

de remate. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl_lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Jefe de Unidad. 12

EXTRACTO. REMATE: Juzgado Letras Villarrica, Pedro de Valdivia N° 0305 Villarrica, VENTA VOLUNTARIA PÚBLICA SUBASTA, Causa ROL V-69-2026, caratulada "BRAVO", Se rematará con fecha 23 DE OCTUBRE DE 2026 a las 11:00 horas, Derechos de Dominio equivalentes a un 12,5% del interdicto DON SERGIO FERNANDO BRAVO ROMERO, que recaen en un inmueble urbano, ubicado en calle Rubén Barales N° 1650, sitio N° 23 A Manzana B, comuna Lo Bamechea, Santiago. Inscripción Fojas 62.620 N° 97.670 Registro Propiedad, Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2008. Mínimo subasta será la cantidad \$45.000.000. Los Postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal N° 64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los Postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, Rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como Postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de pública subasta. Demás Bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD. Ministro de Fe. Tribunal de Letras y Familia. Villarrica. 12

REMATE: Ante Juzgado Civil Casablanca. Avenida Diego Portales 542, 3° piso, Rol N° V-88-2025, causa caratulada Silva, sobre procedimiento Voluntario – Venta en subasta pública, se rematará día 07 de octubre de 2026, 12:00 horas. Inmueble ubicado en el lugar Punta de Tralca, Comunidad Los Escritores, Calle Uno, Sitio N° 2 de la Manzana F1, Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, del plano Individual N° V-7-5591 S.U., de una superficie aproximada de 220,00 metros cuadrados. Inscrito a fojas 1818 número 1515 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco del año 2022. Rol de avalúo fiscal 1060-32, Comuna de El Quisco. Mínimo: \$70.700.000. Precio pagadero contado a través de cupón de pago en Banco Estado. Interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado a lo menos 5 días hábiles de anticipación. Subasta se realizará vía Zoom enlace reunión: <https://pjudcl.zoom.us/j/96851328222?pwd=r3OIA840cyXGF47qmwI9bbjGRWIIHB.1> // ID de reunión: 968 5132 8222 Código de acceso: 853366 Bases y antecedentes disponibles página www.pjud.cl. El Secretario. 11

JUZGADO DE LETRAS DE LAUTARO, ubicado en Vicuña Mackenna N° 505, comuna de Lautaro, causa rol C-625-2024, sobre juicio ejecutivo, caratulados "Banco del Estado de Chile con Muñoz", fijó el día 30 de septiembre de 2026, a las 15:15 horas, para rematar la propiedad ubicada en calle Eduardo Jequier N° 160, de la comuna de Lautaro, provincia de Cautín, Novena Región de la Araucanía, que tiene una superficie aproximada de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados, que deslinda: NORTE, Su-

**DESTÁPESE Publicando
al Menor Valor/Palabra...!!!
sus REMATES y NOTIFICACIONES**



cesión Froilán Millar en diecisiete metros separado por cerco; ESTE, Manuel Calderón Quezada. en veinticinco metros separado por cerco; SUR. Calle Eduardo Jequier en diecisiete metros, y OESTE, Susesión Rosa Suazo González en veinticinco metros separado por cerco. Para efectos del pago del impuesto territorial, este inmueble se encuentra enrolado bajo el número 00182-00021 de la Comuna de Lautaro. El título de dominio del referido inmueble corre inscrito a nombre de la empresa Electro Comercial Francisco A. Muñoz Morales E.I.R.L. a fojas 1688, bajo el número 1671 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro del año 2019. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$400.081.636.- La subasta será efectuado en forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en vicuña Mackenna N° 505, comuna de Lautaro y quienes deseen participar de la subasta como postor deberán rendir caución, a través de cupón de pago en Banco Estado, vale vista tomado en nombre del Juzgado de Letras de Lautaro sólo en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 62700033100 del Banco del Estado, y en ningún caso se aceptará transferencia electrónica, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es la cantidad de \$40.008.164.- Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de un escrito por la Oficina Judicial Virtual o remitiendo dichos documentos al correo electrónico jl_lautaro_remates@pjud.cl, individualizando e indicando el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número de teléfono, a más tardar hasta las 12.00 hrs., del día hábil anterior a la subasta. En la eventualidad que los postores rindan su garantía con vale vista,

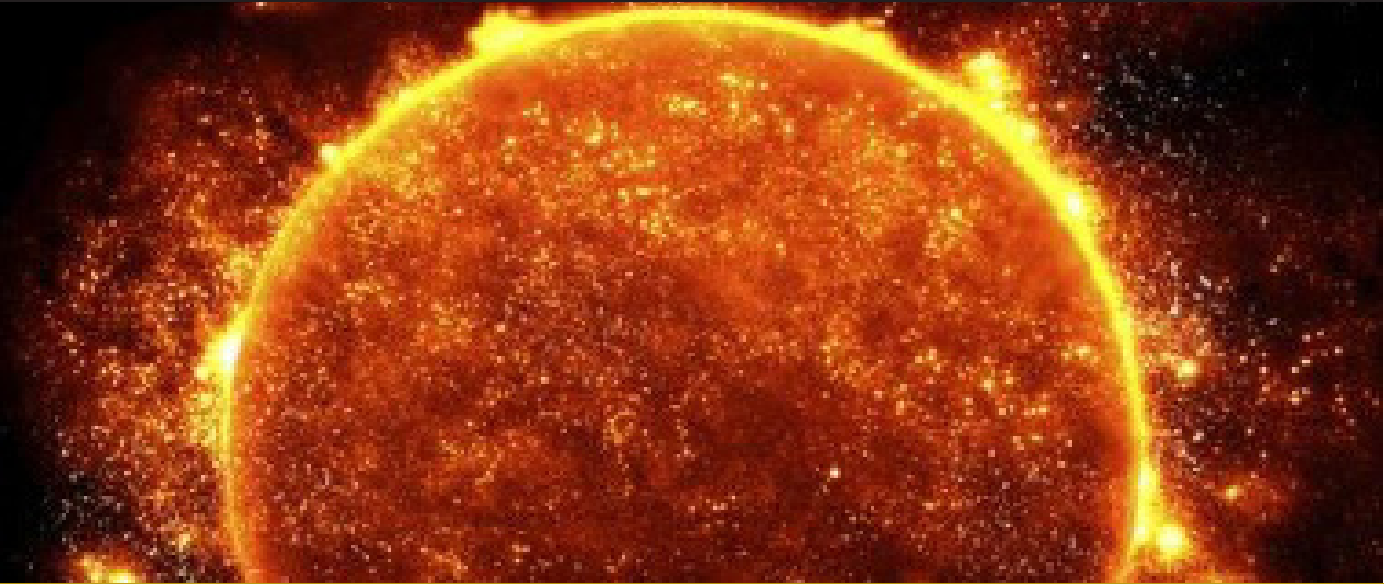
deberán acompañarlo al tribunal dentro del mismo plazo. Precio pagadero dentro de décimo día hábil. La devolución o restitución de las garantías al postor no adjudicatario se realizará dentro del plazo de 20 días hábiles, contados desde la fecha en que se dicte la resolución que ordene la devolución o el giro de cheque, según sea el caso, lo que será comunicado al correo electrónico que éste hubiere señalado por escrito, sin perjuicio de su notificación por el estado diario. Demás antecedentes ver bases remate y revisar causa en página www.pjud.cl. Ministro de fe del tribunal. 11

EXTRACTO: Juzgado Letras y Garantía de Río Bueno, causa Rol N° C-494-2025 caratulados "Banco de Chile con Sotelo", sobre juicio ejecutivo, se ha ordenado rematar ante este Tribunal, ubicado en calle Ejército Libertador S/N, Río Bueno el día 25 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma virtual ZOOM, enlace o link <https://zoom.us/j/95199069235> la siguiente propiedad del demandado FRANCISCO MARCELO SOTELO SOLIS: Lote veintiuno del Plano de Subdivisión de lo que queda del resto del inmueble denominado "Campo Lindo" y del retazo de terreno denominado LOTE UNO-BA, que forma parte del LOTE UNO B, del plano de subdivisión del LOTE NÚMERO UNO resultante de la subdivisión del resto del inmueble denominado "PAMPA DE LOS SOLICES", ubicado en el lugar de Traiguén, comuna de La Unión, provincia del Ranco, región de Los Ríos, LOTE VEINTIUNO que tiene una superficie de una hectárea y los siguientes deslindes especiales según sus títulos: Noreste, en línea quebrada de tres parcialidades, en una parte con Lote veinte de la misma Subdivisión y en dos partes con servidumbre de paso

que grava la propiedad de los comparecientes; Suroeste, con Lote veintidós de la misma subdivisión; Suroeste, con estero Molgue; Oeste, en línea quebrada en dos parcialidades con estero Molgue; y Noroeste, con servidumbre de paso que grava el predio de los comparecientes con Ana López Montesinos separado por cerco. Lo deslindado anteriormente se detalla gráficamente en el plano que se encuentra agregado al final del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de la Unión del año dos mil diecinueve con el número ciento siete. El dominio a favor del demandado rola inscrito a fs.1820 N° 1992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2022. Mínimo \$18.984.190. Los interesados deberán acompañar vale vista bancario a la orden del Juzgado de Letras de Río Bueno, o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, N° 72.900.018.917 del Banco del Estado de Chile. Todo postor deberá constituir garantía suficiente, por medio de alguna de las siguientes alternativas: a) Vale a la vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo; o, b) Cupón de Pago o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), equivalente al 10% del mínimo. En ambos casos enviará al correo electrónico jl_riobueno@pjud.cl, a más tardar hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta, comprobante legible de la garantía. Además, indicará su nombre, apellidos, cédula de identidad, domicilio, profesión u oficio; el rol de la causa en que participará; una casilla de correo electrónico para remitirle el enlace o link y clave de acceso a la videoconferencia, y un número telefónico para contactarlo, en caso de que el Tribunal lo estime necesario, o por problemas de conexión. Demás antecedentes pueden ser obtenidos en expediente digital. Ministro de fe. 11

CURIOSIDADES...

La Poderosísima Energía del Sol



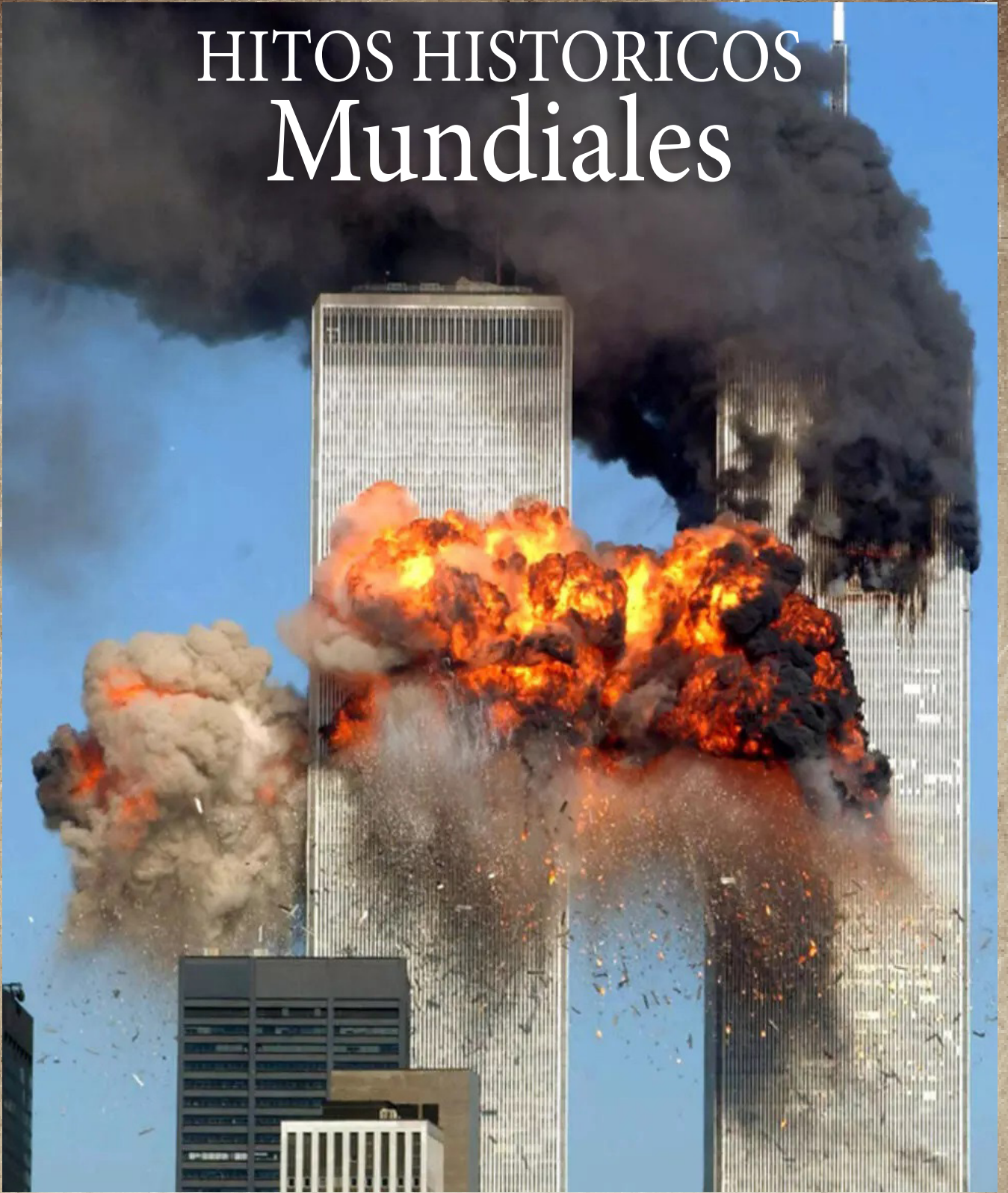
La energía liberada por el Sol es de 25.000.000.000.000.000 kWh por segundo, ¿Será esta inmensa cantidad mayor que toda la energía consumida por la humanidad desde su inicio? Bueno, la respuesta es bastantes simple, SI, hasta incluso unas 10 mil veces o más. Para que se hagan una idea, un computador con LCD 32" , 320gb, 4gb Ram, 1gb tarjeta de video, 2,66 Ghz procesador.... consume 65 kWh por mes, Es decir que en 2 segundos, el Sol irradia energía suficiente para usar dicho computador durante 8.333.333.333.333.333 años (¿Bastante no?)

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=GQwChTmlZKg>

HITOS HISTORICOS Mundiales



11 de Septiembre de 2001, Esa mañana desde Nueva York, el mundo ve con estupor y espanto el choque de 2 aviones de pasajeros contra las famosas Torres Gemelas en el exclusivo sector financiero de Manhattan. El brutal atentado es adjudicado por la administración del Presidente George Bush al grupo radical islámico Al Qaeda liderado por Osama bin Laden. Sin embargo, con el correr del tiempo, surgen fundadas conjeturas de la real sorpresa de los atentados, las sospechas de que las autoridades estadounidenses, días antes ya estaban al tanto del magnicidio lo registran filmaciones de la BBC en las explosiones controladas de la segunda torre varios pisos mas abajo del impacto de las aeronaves y con 15 minutos de diferencia.